

Tierra en llamas. América Latina en los años 1930 es una obra que brinda importante estímulo para meditar sobre la década del '30, época pródiga en transformaciones, la mayoría de ellas destinadas a tener largos efectos en las sociedades latinoamericanas en las cuales se produjeron.

Su objetivo es ofrecer a los alumnos universitarios un texto de estudio y reflexión sobre problemas relevantes para una mejor comprensión de la historia contemporánea de las sociedades latinoamericanas, llenando así un hueco bibliográfico.

El recuento de los capítulos da cuenta de las perspectivas personales de sus respectivos autores/autoras y son los resultados parciales de los esfuerzos realizados en el interior del colectivo de trabajo que se denomina Unidad de Docencia e Investigación Sociohistóricas de América Latina (UDISHAL). Experiencia enriquecida con el aporte de colegas uruguayos que realiman y consolidan los lazos de cooperación académica.

Las autoras y autores de los distintos capítulos provienen, normalmente, de las carreras de Sociología e Historia, aun cuando su trabajo de docencia e investigación se sitúa, predominantemente y preferentemente (más no en forma exclusiva o excluyente), en la perspectiva de la sociología histórica, si bien la opción por esta no es común en todos. Empero, las diferencias de perspectivas disciplinarias no impiden la coherencia del libro. Todo lo contrario: su lectura detenida genera conocimientos y estimula nuevas preguntas.

colección

SOCIOLOGÍA HISTÓRICA

SOCIOLOGÍA HISTÓRICA

Tierra en llamas

América Latina en los años 1930

ANSALDI

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Trabajo Social
Bibliotecas
8 y 63,
biblioteca@trabajo-social.unlp.edu.ar
Tel 0021-43-3716 int 124
Fax



075-02834

ZM

- NUN, José (1970): "El golpe militar de clase media", en Claudio Véliz, *El conformismo en América Latina*, Santiago, Editorial Universitaria.
- PETRAS, James (1971): *Política y fuerzas sociales en el desarrollo político chileno*, Buenos Aires, Amoitortu.
- PINTO SANTA CRUZ, Aníbal (1962): *Chile, un caso de desarrollo frustrado*, Santiago, Chile, Editorial Universitaria.
- VON GRAFENSTEIN GAREIS, Johanna (1989): "Chile. Crisis de la dominación oligárquica y proyectos alternativos (1920-1936)", en Dutrénit, Silvia y otros, *El impacto político de la crisis del 29 en América Latina*, México, Alianza, pp. 88-106.
- ZEMELMAN, Hugo (1977): "El movimiento popular chileno y el sistema de alianzas en la década del treinta", en González Casanova (coord.), *América Latina en los años treinta*, México, UNAM., pp. 379-450.

EL APRA Y EL SISTEMA POLÍTICO PERUANO EN LOS AÑOS TREINTA: ELECCIONES, INSURRECCIONES Y CATACUMBAS*

PATRICIA FUNES

Introducción

El año 1930 suele ser sinónimo de cambios políticos en América Latina. Muchas interpretaciones enfatizan la relación entre los efectos de la crisis capitalista y los golpes de Estado que se suceden en un conjunto de países de la región. Generalmente, las interpretaciones se despliegan en este orden: agotamiento del orden primario exportador –muestras de agotamiento de los distintos regímenes oligárquicos. Sin embargo, esto no se verificaría en el caso argentino, en el que el golpe de Estado de 1930 clausura la experiencia de ampliación de la ciudadanía política, tampoco en el caso de Uruguay (si nos extendemos en el tiempo hasta 1933), entre otras razones, porque es difícil considerar orden oligárquico al Uruguay batllista y sus epígonos. Otro ejemplo, en sentido contrario: el golpe de Estado de 1930 en República Dominicana va a habilitar la larga dictadura de José Leónidas Trujillo y en Brasil, el golpe de la Alianza Liberal inauguró la experiencia varguista. En muchos casos, el denominador común suele ser la intervención de las Fuerzas Armadas; sin embargo, muy distinto es el caso de Trujillo al de Marmaduke Grove en Chile, quien instaura la fugaz experiencia de la "República Socialista". Estos

* El presente artículo es una sección de un trabajo de investigación más amplio, realizado, hacia 1994-1996, con una Beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET): "Los procesos de ampliación del Estado en América Latina. Partidos políticos de clase media. Un Estudio comparado APRA-UCR (1920-30)", dirigido por el Dr. Waldo Ansaldi.

pocos ejemplos evidencian el significado no unívoco que asume la crisis política en la región. En ese contexto queremos tratar el caso peruano. El golpe de Estado de Sánchez Cerro clausuró el oncenio leguista abriendo un corto pero decisivo proceso político. El llamado a las primeras elecciones “ampliadas”, resituó a los sectores políticos tradicionales y, sobre todo, dio origen al primer partido político de masas. La experiencia, aunque efímera, condensó y expresó los dilemas políticos peruanos: las dificultades para la institucionalización del conflicto, la tensión entre viejas y nuevas respuestas políticas y la redefinición del rol de las Fuerzas Armadas.

Algunas notas sobre el orden político en Perú: “República aristocrática” y “oncenio”

El proceso de construcción estatal en Perú fue complejo y dilatado en el tiempo. Después de las guerras de Independencia se sucedieron en el poder una serie de caudillos militares que, a partir de la coyuntura favorable del *boom* del guano, lograron articular una precaria centralización estatal. El “civilismo” fue la primera expresión política de los sectores agroexportadores. Empero, esta precaria articulación sólo fue factible a partir de pactos políticos con los terratenientes tradicionales de la sierra. Lo urbano y lo rural, Costa y Sierra, tradición y modernidad, enhebraron una alianza estructural que mantuvo una larga vigencia y obstaculizó la integración nacional.

La Guerra del Pacífico es un hito que divide en dos la historia peruana. La derrota sufrida llevó a los sectores civilistas a un repensar el Estado y la sociedad peruanos. La denominada “República Aristocrática” (1895-1919) fue “un intento conservador y pasadista por parte de las elites dominantes, de reordenar estamental y jerárquicamente una sociedad en proceso de modernización y construir un Estado nacional” (Adrianzen, 1990: 18).

Sin embargo, el alcance real del Estado peruano no coincidía con las fronteras de su soberanía. Por un lado, la acción de los enclaves (Cerro de Pasco, *International Petroleum Company*, plantaciones azucareras de la costa) extendió las relaciones capitalistas pero mantuvo una lógica desarraigada del contexto nacional. Política y económicamente, estos centros productores de materias primas cobraron una lógica autónoma, escasamente permeada por la acción estatal. Otro ámbito desagregado respecto del endeble Estado peruano era el mundo andino. El mundo andino (indígena, campesino y hacendario) era el dominio del gamonal. No se puede explicar el sistema político peruano, hasta muy avanzado este siglo, si no se analizan relaciones tales como el caciquismo y el gamonalismo.

Los gamonales son la bisagra entre dos espacios físicos y sociales: en el interior de la hacienda cada uno de ellos ejerce un poder basado en relaciones de dependencia, en una suerte de reciprocidad asimétrica. El gamonal establece con el campesinado formas de contacto personal y lealtades basadas en una situación de parentesco y/o compadrazgo real o ritual. Fuera de la hacienda, su influencia se extiende en un territorio variable (departamento, provincia) legitimado por el poder central. “El Estado requiere de los gamonales para poder controlar a esas masas indígenas excluidas del voto y los rituales de la democracia liberal, que además tenían costumbres y utilizaban una lengua que los diferenciaba demasiado de los hábitos urbanos” (Flores Galindo, 1986: 521).

Prácticas endogámicas, padronazgo y paternalismo son atributos de este mundo rural, montado sobre una cosmovisión jerárquica y estamental. Otra forma, que a veces se superpone con la del gamonalismo, es la del caciquismo político: “El cacique es un agente del poder central en su provincia, es un colaborador del régimen personal. [...] [E]s una ficción de poder, una alucinación de fuerza detrás de la cual sólo hay un contenido real y un valor sustantivo: el subprefecto que le da el poder central a trueque de sus votos en el Parlamento” (Belaúnde, 1932: 71).

Estas relaciones que articulan el poder central y el poder local sólo se mantienen bajo las condiciones de un clientelismo político que evidencia lo incompleto de los dos términos: la escasa penetración de un Estado, que no tiene la capacidad de extender su existencia real hacia la Sierra (mucho menos hacia la ceja de la selva), y la necesidad de los poderes locales de recibir de Lima y la Costa los favores que le permiten mantener su autoridad en el ámbito local por la vía del canje de favores hacia sus clientes.

En síntesis, los rasgos distintivos del Estado peruano fueron: falta de integración regional, yuxtaposición de relaciones sociales heterogéneas (capitalistas, no capitalistas y diversas combinaciones intermedias y “mixtas”), sumados a la inexistencia de un sustrato cultural común que informara un “arco de solidaridades” por encima de las diferencias étnicas, clasistas, religiosas. Multilingüismo, pluriétnicidad, sincretismos religiosos son recortados por un orden oligárquico privativamente “blanco”, excluyente y autoritario. Esta forma de dominación “cerrada, estrecha e imperativa” desarrolla muy poco las formas democráticas de representación política, aun en su nivel formal, basándose más en la fuerza que en el consenso (Pease García, 1979: 217).

El proyecto de modernización de Augusto Leguía (1919-1930) fue una propuesta que intentó, sin lograrlo, quebrar estas tendencias. Políticamente, Leguía intentó una ampliación del bloque de poder a través de la incorporación de sectores ligados al comercio y a las finanzas, antes subordinados a los terratenientes agroex-

portadores. Favoreció la creación de una nueva plutocracia más ligada a lo moderno, lo urbano y lo capitalista, asociada a las fuertes inversiones de capital que se expandieron notoriamente en el período (Burga y Flores Galindo, 1980: 132). Intentó completar y fortalecer el aparato estatal neutralizando al ejército (institución estrechamente ligada al civilismo), creando un cuerpo destinado al control de policía interno, pero que en los hechos competía con el ejército. De esta manera, se aseguró un aparato represivo con una mayor dependencia del Poder Ejecutivo y un alcance nacional. En la misma dirección, puso un énfasis especial en las comunicaciones y las obras de infraestructura. Un vasto programa de obras públicas se desarrolló en las áreas claves de la estructura productiva. Ferrocarriles, caminos y obras de irrigación se sumaron a un intento urbanizador.

En el orden social, Leguía se trazó una política de “interpelación” hacia las clases subalternas con una vocación más inclusiva, pero de un sesgo claramente vertical y autoritario (en la época fue definida en términos de “cesarismo democrático” por V. A. Belaúnde, uno de sus opositores). En la primera etapa de su gobierno (1919-1923) encaró un acercamiento hacia los sectores populares a través de medidas que satisfacían algunos de sus reclamos más inmediatos. Así, por ejemplo, promovió acciones tendentes a captar la adhesión del campesinado, prometiendo la revisión de los títulos de propiedad de las haciendas. Esto formaba parte de su estrategia de sumar sectores a su todavía endeble alianza contra los “barones del azúcar” y los terratenientes serranos. Hacia 1923, su política tomó un giro de 180 grados, tal como se manifestó en la violenta represión de las sublevaciones de Rumi Maqui.

Con respecto a los trabajadores urbanos, dio respuesta a la creciente movilización del sector reconociendo la jornada de ocho horas y estableciendo arbitrajes en caso de conflictos y huelgas. Como en el caso de los campesinos, esta inicial satisfacción de las demandas obreras culminó en los duros enfrentamientos de mayo del 1923. Hacia mediados de la década, el gobierno asumió conductas cada vez más represivas y autoritarias.

Un rasgo central de su política fue el estímulo a las inversiones de capital externo y una orientación claramente pro-norteamericana en términos económicos y en las relaciones exteriores. Estas inversiones se ubicaron en el terreno productivo (petróleo en Talara, minería de cobre y zinc en Cerro de Pasco y plantaciones azucareras y algodoneras en el litoral pacífico). Si bien el proceso de desnacionalización de los recursos productivos data de comienzos de siglo, hechos tales como la apertura del Canal de Panamá y la recomposición posterior a la Primera Guerra Mundial aceleraron y profundizaron la tendencia. La deuda externa peruana se decuplicó entre 1919 y 1930, pasando de diez a cien millones de dólares. Si en

1920 los intereses de la deuda comprometían el 2,6 % del presupuesto nacional, al finalizar la década los intereses alcanzaban el 21 % del mismo (Cotler, 1985: 187). Respecto de la política en materia de relaciones exteriores, la cesión de Leticia a Colombia por el tratado Salomón-Lozano obedecía a las presiones del Departamento de Estado de “recompensar” a aquel país por la pérdida de la zona del Canal. El gobierno peruano fue el único de América Latina que apoyó la invasión norteamericana a Nicaragua. Como evaluación general del oncenio nos interesa subrayar los elementos de ruptura y continuidad con respecto a la República Aristocrática. El elemento disruptor más marcado se dio, precisamente en el plano de lo político: la crisis del civilismo tradicional, representación institucional de la oligarquía peruana. La destrucción del “partido” de la oligarquía obedeció a la acción personalista y excluyente de Leguía y sus incondicionales, pero también a la falta de respuestas del grupo ligado a los intereses agroexportadores, cuyo liderazgo, en términos económicos, se verá desplazado por el peso que adquirirán los sectores minero y financiero, ambos controlados por el capital extranjero.

Crisis económica y redefiniciones políticas

La crisis económica de 1929 afectó de manera relativa el conjunto de la economía peruana, comparado con otros países de América Latina. Por una parte, Perú no era monoprodutor ni monoexportador, pues un conjunto de seis o siete productos exportables diversificaba las opciones frente a la caída de precios y la limitación de los mercados. Por otra parte, la crisis se hizo sentir escasamente en las economías de autosubsistencia de la Sierra. El impacto fue desigual y se instaló en el contexto del declive económico del Perú, iniciado a mediados de la década del veinte y agudizado hacia finales de la misma. Las áreas que sufrieron de manera más acusada los embates de la crisis fueron las regiones petroleras (Talara) y las urbanas. Con respecto a la agricultura de exportación, se profundizó la tendencia previa de disminución de su volumen respecto del total de las exportaciones peruanas.

La crisis comprometió fuertemente el nivel de empleo, que registró una brusca caída. Los trabajadores asalariados de la agricultura, la minería y la industria urbana (especialmente la industria de la construcción y la textil) iniciaron una ola de huelgas articuladas por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), creada ese año y hegemonizada por el Partido Comunista). El descontento social y el clima de oposición general al gobierno horadaron las bases de sustentación de un Leguía cada vez más aislado y cuestionado.

Las Fuerzas Armadas se sumaron a los sectores descontentos, criticando agudamente la política exterior del Oncenio: hacia 1929, Leguía restableció las relaciones con Chile, renunciando a Tacna y Arica. La insatisfacción de los sectores castrenses se profundizó por la forma del tratado definitivo de límites con Colombia (Salomón-Lozano), por el cual el gobierno peruano perdió la región de Leticia.

Otro elemento que contribuyó a enrarecer el clima político fue el resquebrajamiento de las relaciones clientelares (piedra angular del régimen político de Leguía), en razón de la reducción de la capacidad del Estado para ofrecer prebendas (habida cuenta del déficit fiscal y el desequilibrio de la balanza de pagos). Esto incidió en las relaciones entre el poder central y las provincias, sofocadas por una Lima que cada vez pedía más y recibía menos.

El 22 de agosto de 1930, la Guarnición de Arequipa se declaró en rebeldía al mando del Comandante Luis Sánchez Cerro. A este levantamiento se unieron los efectivos de Cusco y Puno. Leguía —sin presentar una defensa contundente— fue desplazado del poder y encarcelado en el panóptico de Lima. “El levantamiento no es la obra de un partido ni la osadía de un grupo, ni la audacia de un caudillo, es la expresión genuina de un anhelo fervoroso y unánime, largo tiempo reprimido por la tiranía [...]. [L]a hora de la dignidad ha llegado [...]. Vamos a moralizar primero y a normalizar después la vida institucional y económica del Estado...” (Ugarteche, 1969: XXXII). El Manifiesto de Arequipa —redactado por Luis Bustamante y Rivero— expuso las intenciones anticivilistas, antileguiístas y nacionalistas de la acción de Sánchez Cerro.

Las primeras medidas de su gobierno estuvieron dirigidas a satisfacer las demandas más inmediatas de la población: derogación de la ley vial, disminución de precios de los artículos de consumo básico, prohibición de desalojos, instalación de comedores benéficos en Lima y El Callao.

Todas las líneas de impugnación del Estado Oligárquico que se esbozaron en la década del veinte (descentralismo, indigenismo, socialismo, aprismo) se instalaron en la superficie del escenario social y político, adquiriendo una fisonomía más difundida en el espacio creado por las fisuras que presentó el sistema de dominación.

La CGTP y la Confederación de Trabajadores Peruanos CTP), de orientación aprista, promovieron una ola de huelgas (Talara, Cerro de Pasco, Viracocha, Mal Paso). Por su parte, los estudiantes de los tres grandes centros universitarios (San Marcos, Cusco y Arequipa) se movilizaron exigiendo una vuelta al orden constitucional. Las células apristas se reorganizaron rápidamente a través de una acción coordinada con los “Comités de Lucha” universitarios.

La crisis política sorprendió a los sectores propietarios en una situación de dispersión, sin programa ideológico de recambio ni un partido que aglutinara sus intereses. Once años de dominación leguista habían desestructurado al civilismo tradicional que, ante la crisis, buscó apoyo y sostén en las FF. AA, no sin antes tentar salidas restauradoras propias que no alcanzaron a plasmar. Dos factores ayudan a explicarlo: por un lado, el escenario social se había modificado profundamente a lo largo de la década de 1920. Nuevos actores sociales cuestionaron diferentes aspectos del mismo (el centralismo, la exclusión, la política de favores hacia el capital extranjero, la distribución del ingreso, entre otros). Las demandas de ampliación, participación y representación se hallaban en la base de sectores heterogéneos. Esta complejización del panorama social y político no fue claramente advertida por el civilismo, cuya propuesta reinstalaba el problema político en los mismos términos elitistas y excluyentes del orden precedente.

En este clima de efervescencia se produjo la dimisión de Sánchez Cerro en marzo de 1931: “Entre el mes de agosto de 1930 y marzo de 1931 se producen siete sublevaciones de los partidarios de Leguía, de los hacendados del Sur y de inspiración aprista (Basadre, p. 63). En ese clima de precariedad, Sánchez Cerro anunció su intención de hacerse reelegir presidente, lo que provocó la radicalización de la oposición.

El gobierno quedó a cargo del Arzobispo de Lima y, luego, del presidente de la Suprema Corte de Justicia. Posteriormente, se instaló una Junta de Gobierno presidida por David Samáñez Ocampo, persona de un alto consenso entre las FF. AA. y los políticos del interior (Basadre: 63).¹ Prueba de la inestabilidad y de las dificultosas recomposiciones del orden político es la sucesión de cinco presidentes en menos de seis meses (Leguía, Ponce, Sánchez Cerro, Elías, Samáñez Ocampo), sin contar las pocas horas del Arzobispo de Lima. Además, en el sur del país gobernó una Junta de Gobierno que desconoció la autoridad de Lima hasta la renuncia de Sánchez Cerro.

El llamado a elecciones generales y la organización del espectro político

El estado de incertidumbre política y las demandas de institucionalización, sumados a la actuación protagónica del “Grupo de Arequipa”, movieron a Samáñez Ocampo a llamar a elecciones generales para restablecer las instituciones sobre las

¹ Sobre los entretelones de las sucesivas transmisiones de mando puede revisarse el testimonio de F. More, *Zoocracia y canibalismo*, Iltamarada, Lima 1933.

bases de un nuevo estatuto electoral que saneaba los mecanismos electorales de las viejas prácticas fraudulentas, al tiempo que extendía la ciudadanía (más adelante se detallarán los rasgos esenciales de esta legislación). Este momento constituyó una refundación de las pautas electorales y de los mecanismos de participación y acceso al poder. La relación sociedad-partidos-Estado adquirió un nuevo contenido.

Si bien la conducta del electorado peruano se polarizó rápidamente entre las adhesiones al Partido Aprista Peruano (PAP) y a la Unión Revolucionaria (UR), cabe –aunque sumariamente– delinear el espectro ideológico en el que se dirimió tal contienda.

Oficialmente se presentaron a los comicios cuatro candidatos: Luis M. Sánchez Cerro, Víctor Raúl Haya de la Torre, José M. de la Jara y Ureta y Antonio Osores, representando a los partidos Unión Revolucionaria, Partido Aprista Peruano, Acción Republicana y Partido Constitucional Renovador del Perú, respectivamente. Con respecto a éstos, cabe la distinción entre los “partidos” de “ideas” (PAP) y los que fueron producto de alianzas electorales nacidas como consecuencia de la ley de convocatoria a elecciones (UR, AR y PCR).²

Si bien no se presentaron a elecciones, es preciso hacer una breve mención a dos fuerzas políticas que completaban el tablero de las representaciones ideológicas y sociales de los veinte: el Partido Comunista Peruano (PCP) y la Concertación Nacional. El PCP, bajo la dirección de Eudocio Ravines desde la muerte de José Carlos Mariátegui, radicalizó su línea política, cayendo en un sectarismo de izquierda que obedecía a los diagnósticos dictados por la Tercera Internacional (“lucha de clase contra clase”). Esta estrategia suponía la acción contra los partidos “reformistas”, profundizando una acción netamente “clasista”, centrada en el movimiento obrero. La dirigencia del partido lo llevó a su automarginación del proceso electoral, fruto del diagnóstico de que en Perú estaban dadas las condiciones para la acción revolucionaria, proyectando un levantamiento de masas que instaurara “una República aymara y quechua”.² La Concertación Nacional nació bajo el auspicio de Rafael Belaúnde, quien aglutinó a un grupo de personalidades de extracción “pierolistas” y católica que lanzó un manifiesto para dotar al Perú de una candidatura autodefinida “de centro”. La agrupación no se planteó una estructura partidaria. La idea rectora era proponer un espacio de decisión que mediara en la transición de los años treinta, en la que no había partidos –según F. Belaúnde–, “pues los viejos habían muerto y los nuevos recién se formaban”. Para esto sugerían la nominación de un candidato emanado de las “fuerzas vivas”.

2 Los documentos del período respecto de las políticas del Partido Comunista Peruano pueden verse en Martínez de la Torre, *Apuntes para una interpretación marxista de la historia social del Perú*, Empresa Editorial Peruana, Lima, 1947-1949, vol. IV, p. 13 y ss.

La idea se frustró, pero gran parte de este núcleo formó parte de la alianza partidaria que, bajo la dirección de Acción Republicana, propuso la candidatura de Jara y Ureta. Rafael Belaúnde analiza la polarización del electorado entre el PAP y la UR en estos términos: “Si esa conjunción desapareciese [se refiere a la Concertación Nacional] o resultara estéril, el campo quedaría a merced de los grupos electorales que congregan el mayor número de militantes: la una con el prestigio que le daba su jefe el habernos hecho el imponderable servicio de derrocar la opositora tiranía, pero sin sentido constructivo, ofreciendo los gravísimos riesgos del caudillaje [...] Y la otra que nos lleva a la lucha de clases, constituye seria amenaza de innovaciones demagógicas de media ciencia y entraña grave peligro, porque a una pequeña base de temprana juventud explotada en su buena fe infantil y en su entusiasmo ardoroso, se han sumado elementos leguistas...”³

La candidatura de José M. de la Jara y Ureta fue levantada apenas un mes antes de las elecciones. Otra candidatura “de centro” fue la de Antonio Osores, que fue en realidad una escisión dentro de la originaria Concertación Nacional, con el nombre de Partido Constitucional Renovador del Perú. Recogió alrededor del 6 % de los votos y no tuvo más presencia pública que las agudas notas del periodista-ensayista Federico More.

Sánchez Cerro y la Unión Revolucionaria

Sánchez Cerro arribó al país desde Europa en junio de 1930. Si bien en un comienzo desestimó la validez del proceso eleccionario, instado por algunas personalidades provenientes de los sectores oligárquicos tradicionales auspició la creación de la Unión Revolucionaria. La UR se estructuró como un partido, aun cuando la fuerte figura de “héroe de Arequipa” operó de manera personalista y con un sesgo claramente caudillista. La UR editó un periódico, *Acción*, y fue apoyada por el matutino limeño *El Comercio*, vocero por excelencia de los círculos de notables. Sus posturas pueden sintetizarse en este editorial de *Acción*:

“Llamamos a las multitudes a agruparse en torno a la figura del héroe de Arequipa, tanto porque ella representa el símbolo de la reacción contra el funesto régimen leguista [...] cuanto porque se enfrentaba a la fuerza disolvente del orden

3 Carta de Rafael Belaúnde a Pérez Aranibar, 22 de agosto de 1931. Citado por J. Basadre, *op. cit.*, Cap. CLXXXV, p. 163.

social que amenaza apoderarse del poder para conservar sus ambiciones y apetitos a costa de la tranquilidad y los intereses del Perú”.⁴

La figura de Sánchez Cerro concilió las adhesiones populares por varias razones: su intervención en el derrocamiento de la dictadura leguista, su carácter de “hombre de las provincias”, que representaba los intereses del interior sobre el centralismo limeño, y las medidas de corte asistencialista que auspició en los pocos meses que duró su gobierno. Otro elemento importante fue su extracción popular y su origen étnico mestizo. Esto constituye un dato de la mayor relevancia para comprender algunas características de la sociedad peruana. La República Aristocrática y el Oncenio eran la representación de lo blanco, lo urbano y lo cosmopolita. Sánchez Cerro encarnaba el principio de alteridad étnica, con respecto al orden tradicional.

Jorge Basadre, en su doble carácter de historiador y protagonista de los hechos, anota:

“[...] muchos se sintieron hermanos por el origen y el aspecto del jefe de la sublevación de Arequipa cuya exaltación al primer puesto de la República era como una compensación para sus vidas oscuras. Las mujeres de los mercados, sobre todo, lo idolatraban. Influyó, asimismo, la leyenda de virilidad que lo rodeaba y de la que eran parte las veces en que había sido herido en su vida de conspirador [...]. Joven, dinámico, resuelto y agresivo, era además [...] un fácil orador popular. Su figura implica pues, el surgimiento de un romántico caudillaje nacionalista” (Basadre, *op. cit.*: 156-157).

El eje de la campaña de Sánchez Cerro fue la prédica del orden, la moralidad y la grandeza del Perú, con un contenido netamente patriótico de unidad nacional. Propuso fomentar un cooperativismo corporativo a fin de evitar el “caos disolvente” que imputaba a la prédica del Partido Aprista Peruano.

Su programa fue elaborado por jóvenes nacionalistas, pertenecientes en su mayor parte a la oligarquía y simpatizantes del fascismo (tendencia que tomará abiertamente *a posteriori* de la muerte de Sánchez Cerro). El discurso de la UR marcaba sus diferencias con respecto a tres interlocutores: el leguismo, el APRA y el PC (estos dos últimos asimilados). Sus propuestas más sobresalientes se referían a la moralización de la acción de gobierno, la reestructuración de la propiedad agraria a través de áreas de colonización, el control del Estado sobre los recursos

⁴ *Acción*, Año III, N° 9, 22 de agosto de 1933. Citado por M. Castillo Ochoa, “El populismo conservador. Sánchez Cerro y la Unión Revolucionaria” en Adrianzen, A. (ed.), *Pensamiento político peruano*, DESCO, Lima, 1990, p. 63.

mineros y la intervención del Estado en la economía y en el orden social a través de una legislación protectora de los derechos del trabajador, buscando una conciliación entre el capital y el trabajo.

Aunque con menor intensidad que Haya de la Torre, Sánchez Cerro recorrió los departamentos del sur del país a fin de reforzar públicamente su candidatura. Ello era parte de la tarea de captación de aquella fuerza del electorado mayoritariamente perteneciente a los sectores populares, que adquiere por primera vez el derecho a voto.

La candidatura de Sánchez Cerro concitó la adhesión (no sin reticencia) de la oligarquía, que lo votó sólo porque representaba la única salida frente al aprismo en ascenso; al decir del famoso terrateniente norteño, Antenor Aspíllaga, “como un mal menor”.

Del APRA al PAP: Momentos constitutivos

Una de las características del aprismo que lo identifican y lo diferencian respecto de otras formaciones partidarias de América Latina contemporánea, es su proceso de conformación y estructuración complejas. Nació a partir de una intención que trascendía el marco del Estado nacional peruano. El aprismo de los años veinte planteaba un alcance continental, “indoamericano”; la ideología, los problemas y los modos de pensar la acción política aludían, pues, a esa geografía espacial y social. El primer intento, difuso y coyuntural, de creación de una organización político-partidaria acotada a la realidad peruana se realizó fuera del Perú, en México. Los objetivos poco claros de la propuesta culminaron con la frustración del proyecto.

Finalmente, el PAP se fundó oficialmente en Perú en marzo de 1931. Es el primer partido político orgánico y moderno del Perú, surgido de una ruptura importante en el plano de las tradiciones políticas del país. A diferencia de otros partidos de carácter reformista, que fueron desprendimientos radicalizados de partidos tradicionales, en el caso del PAP no se registraron esas continuidades. Teniendo en cuenta lo anterior, es factible periodizar el proceso de configuración del partido, hasta su creación, distinguiendo tres momentos :

1. Un primer momento “movimientista” y continental (1924-1928): APRA.
2. Creación del Partido Nacionalista Libertador Peruano (Plan de México 1928-1929).
3. Creación del Comité Peruano del APRA (septiembre, 1930) y creación del PAP (marzo 1931).

En la concepción de Haya de la Torre, la idea de partido se fue desarrollando paralelamente al tratamiento analítico del problema eje de su reflexión, el imperialismo. Exceptuaremos la casi retórica creación del APRA en la reunión de la Federación de Estudiantes de México (7 de mayo de 1924) y centraremos nuestra atención en el primer escrito orgánico del movimiento en el que es plausible encontrar sus bases fundacionales.⁵ En él se establecieron los emblemáticos cinco puntos generales de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA):

- 1) Acción contra el imperialismo yanqui.
- 2) Por la unidad política de América Latina.
- 3) Por la nacionalización de tierras e industria.
- 4) Por la internacionalización del Canal de Panamá.
- 5) Por la solidaridad con todos los pueblo y clases oprimidas del mundo.⁶

En la conformación de la doctrina aprista resalta la importancia de la reflexión sobre el fenómeno imperialista. Haya de la Torre discutió, para el caso de Latinoamérica, el argumento leninista sobre el imperialismo “como etapa superior del capitalismo”, oposición que mantuvo, sin embargo, el mismo eje lógico-discursivo al enunciar que es “la primera etapa” en las sociedades que mantienen una estructura feudal. Partiendo del diagnóstico de que “las clases gobernantes de los países latinoamericanos, grandes terratenientes, grandes comerciantes y las incipientes burguesías nacionales son aliadas del imperialismo”, propuso un “frente de las clases productoras de trabajadores manuales e intelectuales de América Latina, unión de los obreros, campesinos, indígenas, etc., con estudiantes, intelectuales de vanguardia, maestros de escuela, etc., para defender la soberanía de nuestros países.” (Haya de la Torre, 1927: 35)

¿Qué es el APRA? se pregunta Haya de la Torre, respondiendo en los siguientes términos:

“viene a ser el Partido Revolucionario Antiimperialista Latinoamericano, es una nueva organización formada por la joven generación de trabajadores manuales e intelectuales de varios países de la América Latina. Fue fundada en diciembre de 1924, cuando los cinco puntos generales de su programa fueron enunciados y en dos años ha logrado organizar algunas secciones nacionales [...]. El APRA cuenta ya con

5 “¿Qué es el APRA?”. Aparecido originalmente en la revista *The Labour Monthly. A magazine of International Labour*, vol 8, Diciembre, 1926, N°. 12, p.756. Reproducido en Víctor Raúl Haya de la Torre, *El antiimperialismo y el APRA*, Ercilla; Santiago de Chile, 1936, pp.33-41.

6 *Ídem*, p. 33.

una vasta sección en el Perú y células en México, la República Argentina, América Central, etc., y con una sección en Europa, cuyo centro actual es París [...] con subsecciones en Alemania, España e Inglaterra. El Comité Ejecutivo interino ha residido hasta hoy en Londres” (Haya de la Torre, 1927:34).

Aun cuando el concepto de acción política y de partido estén claramente expresados por Haya, la idea que subyace fuertemente es la de un movimiento de un lábil y abarcador perímetro inclusivo, que se desprende de la amplitud de sus propósitos y la generalidad de sus objetivos.

En un trabajo posterior, en el que amplía y profundiza las líneas de pensamiento expuestas en sus escritos anteriores,⁷ Haya de la Torre enfatizó la necesidad de darle al APRA un carácter partidario: “¿Por qué debe ser el APRA un Partido Político? La lucha contra el imperialismo en Indoamérica no es solamente una lucha de mera resistencia [...]. La lucha es, ante todo, una lucha político-económica. El instrumento de dominación imperialista en nuestros países es el Estado, más o menos definido como aparato político; es el poder” (Haya de la Torre, 1927:53).⁸ La cita es contundente y las resonancias leninistas son explícitas a párrafo seguido. Sin embargo, el objetivo central de la obra era refutar las tesis comunistas acerca del APRA. En esta confrontación se irá delineando, en forma cada vez más precisa, la identidad aprista.

2. El segundo momento es el denominado “Plan de México” (21 de enero de 1928), en el que Haya de la Torre propuso la creación del Partido Nacionalista Libertador Peruano. Es difícil establecer con precisión los exactos móviles que llevaron a Haya desde México a articular este Plan, que preveía una insurrección armada en Talara, al mando del Capitán Iparraguirre, y la creación del PNL, que presentaría la candidatura del propio Haya en las elecciones de 1929. Lo secreto del Plan, el aborto de la supuesta insurrección de Talara y la frustrada llegada de Haya al Perú (fue detenido en Panamá y deportado a Europa), obstaculizan el conocimiento de los alcances originales del Plan.⁹ El objetivo era organizar una expedición desde México para iniciar una insurrección que destituyera a Leguía. Para esto se tejió una alianza con sectores civiles apristas y antileguistas, sumados a un conjunto de militares descontentos por la política exterior del Oncenio. El otro aspecto a destacar del Plan de México, a los fines de este análisis, es la voluntad de crear un partido político para llevar adelante los postulados del aprismo en el Perú:

7 Haya de la Torre Víctor Raúl, *El antiimperialismo y el APRA*, Amauta, Lima, 1936. El trabajo fue escrito en 1928.

8 *Ídem*, p. 53.

9 La versión aprista de los hechos puede consultarse en Partido Aprista Peruano, *El Proceso a Haya de la Torre*, s/ed., Guayaquil, 1933.

“Bajo el lema de ‘tierra y libertad’, este partido proclamó la lucha contra la oligarquía y el imperialismo prometiendo una “revolución liberadora” que tras la toma del poder nacionalizaría las industrias y los latifundios improductivos convertirá las comunidades de una de las bases de la agricultura nacional, y establecería una auténtica ‘democracia funcional’. Todo ello se haría de conformidad con los auténticos intereses nacionales”

Esto provocará no pocas discusiones en el interior de la “vanguardia” peruana. Con fecha 16 de abril de 1928, José Carlos Mariátegui escribió una carta a Haya opinando sobre el Plan de México, expresando su desacuerdo:

“he leído el manifiesto [...] y su lectura me ha contristado profundamente: 1º porque como pieza política pertenece a la más detestable literatura eleccionaria del viejo régimen y 2º porque acusa la tendencia a cimentar un movimiento [...] en el bluff y la mentira [...] y no hay ahí una sola vez la palabra socialismo”.¹⁰

3. El tercer momento constitutivo se refiere a la creación del Partido Aprista Peruano (PAP) propiamente dicho. Este fue el producto de la crisis institucional abierta a partir del levantamiento de la guarnición de Arequipa, al mando de Sánchez Cerro (en agosto de 1930), que desalojó a Leguía del poder.

Un conjunto de exiliados apristas regresó a Perú y organizó formalmente el Primer Comité Peruano del APRA, bajo la dirección de Luis Henríquez y Manuel Cox. Según Haya, “sólo en 1926 se estableció la primera sección del APRA como partido en el Perú”,¹¹ pero las células apristas del Perú (sobre todo las de Lima y el Cusco) habían sufrido defecciones a partir de la ruptura de Mariátegui y la creación del Partido Socialista Peruano.

Nos interesa señalar, de manera global, la concepción aprista acerca de las formas de ejercicio de la política en el orden oligárquico. Lo anterior supone rastrear cómo se piensa “lo” político y “la” política, quiénes son los sujetos interpelados y llamados a la acción, cuál es la relación que se propone entre Estado y Sociedad, encarada desde el punto de vista de la mediación partidaria. En el documento oficial del PAP ya citado puede leerse la interpretación de las prácticas políticas tradicionales del Perú hasta los años treinta:

“Las agrupaciones políticas que han desfilado a lo largo de nuestro siglo de vida independiente han sido [...] eslabones de la misma cadena, unidades de la misma

¹⁰ Carta de J. C. Mariátegui a la célula de México, 16 de abril de 1928. Citado por H. Luna Vega, *Mariátegui, Haya de la Torre: la verdad histórica*, Horizonte, Lima, 1983, p. 73.

¹¹ Partido Aprista Peruano, *Op. cit.*, p. 28.

comparsa. Desde los clanes personalistas de los primeros años de la república hasta la pseudo aristocracia guanera del civilismo de ayer y de hoy, comprendiendo el ‘democratismo’ de Piérola, el ‘constitucionalismo’ de Cáceres, el ‘liberalismo’ de Durán y el ‘nacionalismo’ de Leguía, todos los núcleos políticos que se han movido en la escena peruana han ido repitiendo, con muy ligeras variantes, la misma peregrina romanza”.¹²

“[El civilismo] no fue nunca verdadero Partido Político. Su carencia de doctrina, de programa, de principios normativos, lo mantuvieron siempre en la condición de simple clan electoral, al que el interés de unas cuantas familias que a sí mismas se llamaban ‘decentes’ [...] supo dar indudable cohesión”.¹³

“Todos los Partidos Políticos del Perú fueron, hasta hoy, partidos de derecha [...] ninguno interpretó ni defendió jamás los verdaderos intereses mayoritarios. Y es que, en el estricto sentido del vocablo, ninguno llegó a ser un Partido Político. Fueron, si, agrupaciones, cenáculos y hasta conglomerados inorgánicos, en los que la devoción por el caudillo, la tentadora aventura de la “montonera” o la tabernaria promesa del club de barrio, constituían los que unos llamaban pomposamente el ‘ideal’ y otros, prácticamente, el ‘objetivo’. [...] todo ha sido entre nosotros caos, dispersión, tanteo, retórica hueca, cuando no coacción, violencia, pretorianismo y sangre”.¹⁴

Frente a esa tradición, el PAP se presentaba a sí mismo como una alternativa inédita y original:

“Por primera vez en un país donde la actividad política sólo tuvo un rol disminuido y subalterno [...] surgió un auténtico partido mayoritario, un gran partido de clases productoras, orgánico y diferenciado, consciente de su destino histórico...”.¹⁵

El PAP: pensar y hacer política

Una de las notas características de la acción aprista es su reflexión acerca de la política, en términos conceptuales y metodológico-organizativos. Cómo se hace política, quiénes hacen política y hacia quiénes, son problemas recurrentes expuestos en el pensamiento partidario. Haya insistió hasta la obsesión en la

¹² *Ídem*, p. XXXIII.

¹³ *Ídem*, p. 6.

¹⁴ *Ídem*, p. XXI.

¹⁵ *Ídem*, p. XLII.

necesidad de encarar la política desde una perspectiva empírica y sobre la base de un acabado estudio de la realidad económica de las sociedades latinoamericanas. Esto marcaba las diferencias entre el PAP y las formas de ejercicio de la vieja “política criolla”:

“[...] la aspiración del tipo empírico de la política episódica que toma los hechos o fenómenos aislados sin relacionarlos unos con otros, al tipo científico de ella que es el que los vincula y analiza sistemáticamente, obteniendo de ellos normas o principios más o menos estables. Esto se llama realismo y es la escuela de Ciencias Políticas predominante en estos tiempos”.¹⁶

Situado frente a otro interlocutor, pero pensando la política desde la misma matriz conceptual, Haya confirma lo anterior:

“Nuestras llamadas vanguardias revolucionarias están llenas de poetas. El día que pensemos seriamente en que la política es esencia [*sic*], especialmente la política nueva, y ciencia ligada con la economía y que una afirmación en política, como un cálculo en economía, debe basarse en algo, ese día nos libraremos de tanta intoxicación fantástica [...]”. (Haya de la Torre, 1932:132)

El realismo al que alude tiene varios sentidos: el de especulación acerca del poder y la política en términos científicos y éticos, despojado de pareceres individuales y prácticas coyunturales sin sustento programático o principistas: “La correlación de Conocimiento y Moral en la filosofía de Spinoza es pues muy aplicable a nuestra política; los hombres [...] de categoría precientífica, están sujetos a las influencias de las cosas que los rodean, vale decir, son hombres de apetito, de pasión, de instinto...”. (Haya de la Torre, 1932:132). Otro sentido del realismo de Haya se refiere al campo teórico y alude a la crítica de la cosmovisión filosófica heredada de la tradición ideológica precedente (positivismo, idealismo, futurismo) y a los modelos interpretativos del marxismo ortodoxo. El relativismo de Haya es el complemento de su realismo político. La jefatura, la organización interna, la simbología aprista van definiendo temprana y decididamente su personalidad partidaria, en una tensión constante entre lo viejo y lo nuevo.

¹⁶ PAP, *Op. cit.*, p. 37.

La Jefatura

“El PAP ha puesto en práctica el verdadero espíritu de la bien entendida democracia. En sus filas no hay jefes, líderes ni conductores natos, y mucho menos caudillos providenciales”.¹⁷

Haya de la Torre encabezó la fórmula presidencial del PAP todas las veces que éste pudo presentarse libremente a elecciones nacionales (1931, 1962, 1963) hasta su muerte en 1979. La elección del candidato fue siempre orgánica y respetuosa de los mecanismos internos normativos del funcionamiento partidario. Empero, estos criterios se vieron matizados por un fuerte personalismo y elementos de continuidad respecto de la cultura política que el mismo aprismo criticaba.

El partido estableció una conducción emanada del consenso interno, expresado por la vía del voto de sus afiliados. Asimismo, la línea programática del partido se construyó formalmente por mecanismos similares (Convenciones departamentales, Convenciones nacionales). Esto respondía a ese sentido de organicidad, racionalidad y despersonalización del poder al que ya se ha hecho referencia. Ahora bien, en la práctica política concreta estos mecanismos reguladores se vieron interceptados por un conjunto de criterios extra-objetivos. El aprismo instaló en Perú nuevos patrones de sociabilidad y pertenencia, arraigados a partir de un sinnúmero de apelaciones destinadas, precisamente, a potenciar el valor y la fuerza de esa inclusividad —en términos personales y sociales— que se proyectan teleológicamente hacia la “salvación” de Perú. Esa aproximación del destino histórico de la nación por parte del APRA, es lo que explica el carácter de “secta” que le adjudicaron tanto sus opositores cuanto numerosos estudiosos del fenómeno. Toda una producción simbólica, que incluye criterios de racionalidad con otros más subjetivos y sensibles, enfatiza el carácter rector de Haya con una prodigalidad y una insistencia que, en oportunidades, raya en la veneración desmesurada. El protagonismo de Haya en el aprismo se desprende de la dinámica orgánica: es el lugar legitimante y legitimador por excelencia. La cercanía-lejanía respecto de él deviene jerarquías y situaciones de poder en el interior de la organización.

El mismo Haya estimuló ese lugar preponderante con un discurso en el que es factible encontrar un doble carácter: autolegitima su liderazgo sobre la base de un conjunto de normas apelando a la disciplina, a la conciencia crítica y a un cuerpo ideológico que trasciende los hombres y sus conductas individuales. El reverso de esto es una constante solicitud, a veces en tono decididamente místico, a la obediencia y a la unidad que actúa como catalizadora ante las críticas o

¹⁷ PAP, *op. cit.*, p. XLVIII.

reinterpretaciones de la línea política-partidaria, que deben subordinarse estoicamente a ese sagrado objetivo. La jefatura cumple también una función articuladora entre el interior del partido y el “afuera”. Bourricaud, haciendo un análisis de un discurso famoso de Haya (el del 8 de diciembre de 1931), afirma que en la relación Jefe-Partido-Pueblo, el primero cumple “el papel de mediador y de fiador entre el partido y el resto de la Nación”, fundado en su rectitud moral y su integridad intelectual (Bourricaud, 1967:180).

Estos elementos van modelando el liderazgo inamovible de Haya en el PAP, de allí que sea más frecuente encontrar escisiones del partido antes que modificaciones sustanciales de su programa y su *modus operandi* con independencia o sustracción de la línea rectora de Haya de la Torre. El ejercicio personalista del poder es un elemento que hace a la naturaleza misma del sistema político peruano. Frente a las rupturas que planteó el aprismo en el contexto peruano, esto se ubica en el terreno de las continuidades.

El poder ejercido en forma personalista es un rasgo acentuado de la tradición política peruana. A lo largo del siglo XIX se sucedió en forma ininterrumpida una serie de caudillos militares en la presidencia de la República. La creación del Partido Civilista, más un club de notables que un partido político, no implicó un cambio cualitativo con respecto a la tradición unipersonal del ejercicio del poder (Piérola, “el Califa”, es un buen ejemplo). Leguía se mantuvo en el poder durante once años ejerciendo un liderazgo individual y su proyecto político no alcanzó a cristalizar en una propuesta orgánica. En términos institucionales, el régimen político peruano es fuertemente presidencialista. Pero más allá de estos rasgos, que hacen a la consolidación de una cultura política de carácter patrimonial y personalista, nos interesa destacar algunas “visiones de mundo” que impregnan las relaciones interpersonales e intergrupales y que tienen su origen y reproducción en el mundo rural. El gamonal y el “barón del azúcar”, aun con sus diferencias y sus peculiaridades específicas, promueven una visión autoritaria, jerárquica y, a la vez, protectora y paternal de la sociedad. Estos son elementos importantes para explicar las debilidades estructurales de la institucionalización del conflicto en el Perú y la viabilidad de las soluciones democráticas para su resolución.

La organización interna

En muy poco tiempo, el PAP se convirtió en el partido político mayoritario de la escena peruana. La liberación de los jóvenes apristas de la cárcel de San Lorenzo y la llegada de los exiliados luego de la caída de Leguía se constituyeron en la

mínima expresión a partir de la cual se organizó el PAP. Mínima, en tanto número de personas y con respecto a las áreas de influencia, ya que estos núcleos se reducían a las áreas urbanas (Lima, El Callao, Trujillo), a las zonas rurales de los departamentos de la Costa Norte y a la costera ciudad petrolera de Talara.

Los militantes apristas desplegaron una intensa actividad de divulgación y organización. Si bien la cristalización de la estructura definitiva del PAP es un largo proceso, es posible encontrar embrionariamente todas las formas organizativas en el período que va desde fines de 1930 hasta las elecciones de octubre de 1931.

Luis Henríquez y Manuel Cox asumieron la organización del PAP antes de la llegada de Haya de la Torre al Perú. Se editaron los diarios *La Tribuna* y *El Norte*, voceros de las ideas apristas e importantes canales de divulgación. Se convocaron rápidamente a los Congresos Departamentales para elaborar la plataforma partidaria. Esto fue un hecho inédito en el Perú de los treinta. El Congreso Departamental de Trujillo elaboró 87 puntos que fueron la base del Programa Mínimo del partido.

El PAP se propuso una forma de organización en estrecha relación con su objetivo principal: constituirse en un partido de masas y llegar al poder. La afiliación, la propaganda, la “agitación”, en síntesis, la política devino “pública”. En algunos rasgos, la organización del partido no era absolutamente novedosa, antes bien reconocía marcadas influencias de la estructura interna de los partidos comunistas. A partir de la caída de Leguía, en 1930, Luis Eduardo Henríquez fundó oficialmente el PAP en Lima. Antenor Orrego formó entonces el Comité aprista de Trujillo:

“Éramos quince [...]. Recuerdo que en una de las primeras reuniones, Orrego se puso a explicarnos detalladamente qué era el APRA. La discusión sobre la forma en que interpretaba el APRA al marxismo y sus diferencias se volvió interminable. En todo caso, en base a los puntos del APRA que podía entender el pueblo, hicimos una propaganda enorme... Así ingresé al partido...” (Alegría, 1970:112).

De esta forma se fue urdiendo el tejido de la organicidad aprista, a partir de las células, los comités, las Secretarías Generales del Partido. Tres eran las líneas de trabajo de un militante aprista: política, sindical y cultural. Cada célula se dividía en secciones. Esta organización celular fue vital para la permanencia de la actividad aprista durante los períodos de proscripción y persecución. Dicha acción de propaganda y organización no se realizó *ex nihilo*: los contactos con las organizaciones sindicales de los Departamentos de La Libertad, Cajamarca, Lambayeque y Lima y la articulación del PAP con los “Comités de Lucha” de la

Federación de Estudiantes, fueron vitales en el momento del recuento de sufragios. Haya desembarcó en Talara, no lo hizo por El Callao, y eso tuvo una carga simbólica decisiva, ya que era un lugar de concentración obrera relevante. Para entonces, los contactos de la dirigencia aprista (sobre todo de Antenor Orrego y Manuel Cox) con las organizaciones sindicales y la divulgación de las ideas rectoras del APRA a través del diario *El Norte* expresaban los reclamos del proletariado minero y agrícola. Antenor Orrego recibió a Haya con un discurso en que subrayó esta acción organizativa previa a su llegada: "Desde hace 10 meses los cuadros partidarios y militantes del aprismo han realizado en el país la obra más estupenda de organización y educación política y sólo esperan que la mano experta sintonice y concierte estos surcos innumerables, grávidos de frutos-precursores".¹⁸

El jefe del aprismo inició una campaña vertiginosa e inédita: recorrió personalmente pequeños pueblos y ciudades. Disciplina y cohesión ideológica, pilares de la acción aprista, fueron acompañados de otras formas de conducta y divulgación. La "ética aprista" (en lenguaje del partido) estaba centrada en la obediencia, el sacrificio y la virtud (nuevamente aquí se observa el carácter místico al que se ha hecho referencia). Prescripciones sobre moral, higiene, elecciones culturales y actividades deportivas, pautaban severamente el perfil del militante aprista.¹⁹

Este aspecto es el que define al PAP, según sus propios protagonistas, como "una escuela de vida", "como docencia" y como formadora de pautas democráticas en el Perú. Cotler lo ha sintetizado elocuentemente: "el APRA promovió el desarrollo de las organizaciones sindicales, culturales, juveniles, estudiantiles, profesionales y deportivas a fin de penetrar en las diferentes esferas de la sociedad civil [...]. Mediante la creación de organizaciones periféricas el APRA se desarrolló como una 'organización total' en tanto cumplía no sólo las funciones de un partido político sino también de organizaciones cívicas de naturaleza voluntaria" (Cotler, 1985:223-224).

18 Discurso de Antenor Orrego, 27 de julio de 1931. En PAP, *Op. cit.*, p. LVII.

19 Sobre las formas de organización interna puede verse S. Miró Quesada Laos, *Autopsia de los partidos políticos*, Ed. Páginas Peruanas, Lima, 1961. También puede encontrarse las prescripciones y manuales de las células apristas en H. Kantor, *El movimiento aprista peruano*, Pleamar, Buenos Aires, 1964, Apéndice documental. Sobre todo, el manual de las FAL, pp. 225 y ss.

La simbología aprista

Desde sus orígenes el aprismo evoca, reinterpreta y se apropia de símbolos y prácticas netamente populares para elaborar una mística que enfatiza los sentimientos de pertenencia al partido. En muchos trabajos sobre el APRA se señala la fuerza de la fe como motor del movimiento. Interpelaciones en términos místico-religioso son frecuentes en los escritos apristas (Cox, Seoane, Sánchez, Cossío del Pomar). Este estilo de relación tiende a fortalecer los mecanismos de solidaridad en el partido. De allí el carácter de "secta" que se le ha adjudicado por parte de sus detractores. La utilización de palabras tales como "fe", "disciplina", "sacrificio", "salvación", "heroísmo", "mártires", contribuye a crear una imagen epopéyica y religiosa del APRA.

Las identificaciones del PAP no sólo son lingüístico-discursivas, herramientas tales como la gráfica y, sobre todo, las canciones enriquecen las formas de divulgación y propaganda. El partido tuvo sus propios lemas, consignas, iconos y canciones. El más conocido de los lemas apristas es "Sólo el APRA salvará al Perú", abreviado *SEASAP*, utilizado como saludo con el brazo izquierdo en alto. Los pañuelos blancos y el grito A...PRA! identifican a los simpatizantes del partido en mítines y manifestaciones. El APRA tiene una bandera: en ella está representada la silueta de "Indoamérica" del Río Grande hasta Tierra del Fuego en dorado sobre fondo rojo. Otra bandera es la del Tawantinsuyo, con los colores del arco iris (o el de las banderas de todos los países latinoamericanos). Otros símbolos, generalmente utilizados como premio, son el del Cóndor de Chauvín y la estrella roja de cinco puntas.

El cancionero aprista fue un elemento importante en el acercamiento del partido hacia los sectores populares. La "marsellesa aprista" (con letra de Arturo Sabroso) fue la canción que intentó imponerse sobre "la Internacional" entre los sectores obreros. En ella se encuentra resumida, con recursos elementales y afectivos, la propuesta del PAP: "Contra el pasado vergonzante / nueva doctrina surge ya / Es ideal realidad liberante / que ha fundido en el crisol la verdad..." La adaptación de versos apristas a las canciones de moda fue una práctica frecuente. El partido adaptaba aquellas melodías de autores anónimos, generalmente creaciones colectivas de un gran valor afectivo y decisivo arraigo popular. (Vega Centeno, 1987:53). Al mismo Haya de la Torre pertenecen estos versos que tituló *APRA*, sobre la música del tango *Yira*, muy difundido en el Perú hacia los años treinta: "Aunque parezca mentira / pero es la pura verdad / han de gritar con nosotros / APRA, APRA..." Vega Centeno, 1987:51). Valses, marineras y tangos engrosan un numeroso cancionero al que la tradición agregó nuevas melodía y

nuevos versos... hasta hoy. Los escasos ejemplos que hemos elegido persiguen la intención de recrear el estilo de divulgación y la semántica de lo político desde un registro más cotidiano, que demostró un alto grado de efectividad en términos de captación y pertenencia. Lo simbólico supone una reinterpretación, una relectura de la realidad. El APRA se apropió de las tradiciones culturales populares, integrándose a su vez, a ellas. Este mecanismo ayuda a explicar las lealtades hacia un partido político que pasó la mayor parte de su existencia en las “catacumbas” y que –pese a ello– no perdió su cualidad de partido de masas. La identificación partido-nación contribuye a explicarlo: “Al estudiar el aprismo como una cultura popular y, más especialmente, los contenidos místicos [...] no podemos dejar de preguntarnos qué es lo que dijo Haya de la Torre, en los albores del aprismo [...] y cómo lo dijo para que el anuncio nacional y libertario de los años 30 siga siendo hoy el motivo de la adhesión popular al aprismo; aún y a pesar de la crítica histórica que se puede hacer a la trayectoria del aprismo institucional”. (Vega Centeno, 1987:37).

La peruanización del APRA:

El partido aprista peruano. Programa mínimo

La propuesta programática del PAP está contenida en el denominado “Plan de Acción” o “Programa Mínimo”.²⁰ La primera gran preocupación fue diseñar una campaña pública que destacara dos aspectos: su crítica a los gobiernos oligárquicos precedentes y su diferenciación respecto del comunismo. Por otro lado, y para serenar los ánimos con respecto a su radicalismo, estableció las diferencias entre el APRA como alianza continental y el PAP como partido acotado a la realidad peruana: “El PAP no es lo mismo que el APRA” aludía a su condición de partido adecuado a la realidad peruana, sobre la base de la ideología aprista.

El objetivo era despejar las dudas acerca de su condición “nacional”, ya que rápidamente sus oponentes lo señalaron como una sección de un partido “internacionalista”. Procuraron, entonces, mostrar una imagen más conciliadora, morigerando todo aquello que los mostrara como una fuerza “revolucionaria”:

“El APRA [...] al peruanizarse, es decir al dejar el campo un tanto abstracto y lírico en su concepción continental y convertirse en un partido real y concreto en el Perú, se transforma asimismo en un organismo inocuo en el contexto antiimperialista

pues sólo desea crear un Estado Aprista [...] científico [...] técnico que se le acerque a la democracia funcional [...] procura abolir, según lo permitan las circunstancias y de una manera gradual y paulatina, la explotación del hombre por el hombre”.²¹

En mayo de 1931 se celebró una Convención Regional en Trujillo para elaborar el programa del partido. La comisión redactó 87 puntos que serían la base del posterior programa del PAP. El Primer Congreso Nacional se reunió luego en Lima. A él concurrieron delegados de todos los departamentos, quienes dieron sanción definitiva al “Programa Mínimo”. Este tenía un contenido nacionalista, democrático y antioligárquico. Las propuestas se centraban en los conceptos de Estado antiimperialista y de Democracia Funcional.

El Estado ocupaba un lugar central como herramienta para modificar gradual y moderadamente la dominación oligárquica e imperialista. Los conceptos “gradual”, “moderado”, “en la medida de las circunstancias” se repiten a lo largo de la plataforma y determinan una política de un tono sosegado y reformista.

La plataforma partidaria especificaba en forma detallada y casuística las medidas concretas que se impulsarían desde el gobierno. La estructura y los temas del Programa de 1931 se mantuvieron hasta la década de 1960. No así su espíritu inicial, que se fue gradualizando (sobre todo en los años 1942–1944 y 1948).

Focalizaremos nuestra atención en aquellas readecuaciones que marcan diferencias entre el APRA y el PAP y, además, en los puntos más sobresalientes de las propuestas de gobierno que, a su vez, marcan una ruptura con el orden oligárquico.

Con respecto al Estado, las ideas eje giran en torno a la racionalización, modernización y planificación técnica a partir de políticas públicas basadas en la realidad peruana; para ello se plantea un conjunto de organismos técnicos, planificadores e interventores en el plano social y económico (Dirección de Estadísticas, Ministerio de Trabajo de Agricultura, Asistencia Social y Educación, Banco de la Nación con filiales industriales, agrícolas, mineras para atender al pequeño productor nacional). Estos lineamientos son congruentes con la reorientación del papel del Estado frente a la crisis económica y, con algunas variantes, son comunes en toda América Latina.

Un párrafo aparte merece la propuesta de conformación de un Congreso Económico Nacional, entendido como un organismo consultivo que se encargaría de investigar la realidad económica y establecer prioridades para el desarrollo del país. En él participarían “todos los sectores productores de riqueza”: Capital, Trabajo y Estado.

²¹ Programa Mínimo, p. 10.

²⁰ La edición del “Programa Mínimo” que utilizamos es la incluida en Haya de la Torre, *Política Aprista*, Atahualpa, Lima, 1933, pp. 9-30.

En el plano económico, el Programa Mínimo establecía el fomento —a través del crédito público— de la industria nacional, promoviendo medidas de carácter proteccionista y las industrias básicas por parte del Estado. Asimismo, proponía el fomento del cooperativismo y la redefinición de los términos de pago de los servicios de la deuda externa.

En el plano social, las medidas propuestas son coyunturales y de corto plazo, muy ligadas a la crisis económica y sus efectos sociales. Las más sobresalientes son: reglamentación de alquileres, regulación estatal del salario obrero, mejoramiento de la legislación laboral, protección del trabajo femenino y legislación sobre trabajadores nacionales en las empresas del país (el 80 % debían ser peruanos). Las políticas hacia el campesinado indígena pueden resumirse en un conjunto de proposiciones que se enuncian en términos de “incorporación del indio a la vida del país”, a través de la conservación y modernización de la comunidad campesina; la protección de la pequeña propiedad; la revisión de contratos celebrados entre terratenientes y campesinos; y la cooperativización de la economía campesina. Respecto del problema central, la tierra, el Programa contemplaba la “expropiación de tierras ociosas y proyectos de irrigación para proporcionar tierras al campesinado”.

Como se advierte, estas propuestas están muy lejos de la “nacionalización” de tierras del Programa Máximo del APRA. Este era uno de los aspectos de la readecuación del programa original al contexto político del Perú de 1930. El mismo tratamiento recibieron las políticas referidas a las inversiones de capital extranjero. Esta cuestión obligaba al PAP a operacionalizar el 1° y 3° puntos del Programa Máximo del APRA.

Haya de la Torre se encargó de mostrar una imagen menos agresiva e, incluso, realizó una serie de entrevistas para asegurar una política gradual y moderada con respecto a las inversiones extranjeras en el país. Esta cautela se advierte en el tratamiento de los puntos referidos a agricultura y minería (los sectores más enclavados de la economía peruana). Refiriéndose a la minería decía: “Orientaremos nuestra política en forma de alcanzar en un futuro próximo la nacionalización de la industria extractiva. Procuraremos la inmediata nacionalización de la industria de algunos metales, tales como el vanadio y el oro...”²² Más adelante, promete revisar las concesiones de los pozos petroleros de La Brea y Pariñas (que pertenecían a la *International Petroleum Company*). En síntesis, la expropiación de las minas de vanadio y oro no perjudicaban al capital monopolístico y la “gradual nacionalización” no especificaba tiempos ni formas.

²² *Ídem*; p. 15.

Respecto del problema agrario, más concretamente de la gran propiedad exportadora, se pronunció en los siguientes términos: “Expropiaremos, pagando su valor justipreciado, aquellos fundos que el Estado juzgare convenientes, sea por su excesiva extensión, explotación indirecta, hipotecas no redimibles, ubicación inmediata a los grandes centros de consumo, etc., y los dedicaremos preferentemente a los artículos que reclame el mercado interno”.²³ El grado de generalidad de la enunciación y los atenuantes tendía a radicalizarse en los discursos dirigidos a los proletarios agrícolas del norte, y a moderarse aún más con respecto a los grandes propietarios.

Esta plataforma fue presentada por Haya en su discurso-programa de la plaza de Acho, el 22 de agosto de 1931, ante una multitud que escuchaba por primera vez en la historia del Perú un programa orgánico del gobierno. Muchos han visto en el “Programa Mínimo” la traición a los postulados originales del APRA, reducidos por el oportunismo electoralista y por la búsqueda de poder. Otros han visto en él una táctica para llegar al gobierno y, desde allí, implementar un conjunto de reformas más profundas. Nuestra opción es pensar al aprismo históricamente y no a través del prisma de su posterior trayectoria (que obviamente no desconocemos: su viraje hacia posturas pro-norteamericanas en la década del cuarenta, la convivencia apropiadista de la década de 1950, la alianza APRA-UNO, etc.), situando al PAP en los contextos que en cada caso acompañaron sus estrategias políticas y sus propuestas para el Perú.

El sistema electoral

Las elecciones de 1931 tienen un significado fundante en el sistema político peruano. El Estatuto Electoral con el que se implementaron marcó profundas modificaciones que se explican en el contexto de la crisis económica, político-institucional y social de los treinta.

El 26 de mayo de 1931, la Junta de Gobierno llamó a elecciones para Presidente y un Congreso Constituyente que debería sancionar una nueva Constitución (Decreto Ley N° 7160). Paralelamente, nombró una comisión encargada de elaborar un anteproyecto de Estatuto Electoral. La comisión estuvo integrada “sobre todo por intelectuales jóvenes [...]: César Ugarte, Luis Valcárcel, Federico More, Alberto Arca Parró, Luis Alberto Sánchez, Carlos Manuel Cox, Carlos Telaya y Jorge Basadre. El proyecto debía basarse en la independencia de los organismos reguladores de

²³ *Ídem*, p. 18.

sufragio, el voto secreto y la representación de las minorías”. (Basadre: 122-123). El anteproyecto cobró fuerza de ley por medio del Decreto N° 7177, del 26 de mayo de 1931. En los considerandos del Estatuto Electoral puede leerse: “[...] el Estatuto Electoral, junto a las disposiciones procesales indispensables para garantizar la libre emisión del sufragio, contiene preceptos sustantivos que equivalen a la reforma integral de nuestra tradicional régimen electoral [...] tal reforma responde a la tendencia revolucionaria del gobierno transitorio y a la necesidad de dar, en el país, un nuevo sentido a la intervención del ciudadano en el acto del sufragio...”.²⁴

Las modificaciones propuestas se refieren a los siguientes aspectos:

Concepto de ciudadanía: Según el artículo 6 podían ejercer el derecho de voto “los peruanos varones que sepan leer y escribir y que se hallen en el ejercicio pleno de sus derechos civiles. La inscripción de los mayores de 60 años es voluntaria”. Este artículo explicita la igualdad jurídica de los naturales del país, varones, mayores de 21 años, exceptuando a los analfabetos. Con respecto a estos últimos, el art. 34 especificaba: “en los casos dudosos de alfabetismo, el Registrador podrá someter al solicitante (a inscribirse en el registro electoral) a un examen de lectura y escritura”.²⁵

Nos interesa señalar, en perspectiva, la escasa permeabilidad a las soluciones democrático-consensuadas del sistema político peruano que se evidencia en los patrones de exclusión. El estatuto marca un curso progresista, ya que elimina las prescripciones censatarias de constituciones precedentes, pero mantiene el voto alfabeto. Sin embargo, es oportuno advertir, para situar históricamente los alcances del Estatuto, que el voto de los analfabetos está contemplado, por omisión, recién en 1979: “Los constituyentes entendieron suficiente decir que son ciudadanos los peruanos mayores de 18 años, suprimiendo el requisito de saber leer y escribir que traía la Constitución anterior” (Chirinos Soto, 1985:18). Esta ampliación se instrumentó en las elecciones de 1980.

El voto secreto y obligatorio: El Estatuto establecía, por primera vez en la historia del Perú, la elaboración de padrones por parte del Registro Electoral, con total autonomía de los registros anteriores: “este Registro tiene a su cargo los servicios relacionados con la identidad personal, la inscripción y la estadística de electores en el territorio de la República”.

Los artículos 99 y 100 ordenaban la obligatoriedad del voto y su carácter secreto. La Constitución del Perú de 1828 establecía la obligatoriedad del voto, pero también sancionaba su carácter censatario (sólo podían sufragar los

24 República del Perú, *Estatuto Electoral y Reglamento para su aplicación expedido por la Junta Nacional de Gobierno el 26 de Mayo de 1931 y el 8 de julio de 1931*, Edición Oficial, Lima, 1931, p. 12.

25 *Ídem*, p. 21.

propietarios de tierra con ingreso mínimo de 800 pesos anuales) y la condición de alfabetos. Las posteriores constituciones, 1860 (art. 38), 1867 (art. 39) y 1920 (art. 66), sólo se refieren al sufragio como un derecho, no como un deber.²⁶ En 1931, la obligación se refería tanto al hecho de la inscripción en el registro Electoral, cuanto a la concurrencia a los comicios. En ambos casos se establecían multas y distintas inhibiciones para los que transgredieran la norma (art. 9).

El Jurado Nacional de Elecciones: Se independizan el registro y el control electoral del Poder Ejecutivo a través de la creación del Jurado Nacional de Elecciones. Esto implica un cambio cualitativo en lo referido al saneamiento de los mecanismos procesales. Este organismo tiene algunos antecedentes en la ley electoral de 1896, que instituía una Junta Electoral Nacional, “primer atisbo de poder autónomo, pero formada por delegados de los poderes del Estado, o sea el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, que en la práctica resultó manejada por el Gobierno y, cuando ello no ocurrió, éste la disolvió (1899 y 1911)”. (Basadre: 122). Un intento posterior de mejorar las prácticas comiciales se produjo durante la presidencia de Billinghurst, en el que se instituyó un sistema descentralizado, pero subordinado a la Corte Suprema. “Sin embargo, los registros fueron deficientes, hubo corruptelas en los organismos reguladores del sufragio y la Corte Suprema no pudo, en muchos casos, limpiar la integridad de los procesos” (Basadre: 122).

El Jurado Nacional de Elecciones era la máxima autoridad electoral. Algunas de sus funciones eran: revisar los escrutinios de las elecciones para presidente de la República, realizar el cómputo general y proclamar al elegido; determinar el cociente electoral para los efectos de la representación de las minorías; señalar, conforme las disposiciones pertinentes del Estatuto, la proporción en que los partidos tenían derecho a tal representación; y proclamar y otorgar las respectivas credenciales a los candidatos elegidos.²⁷

Los Partidos Políticos: Aun cuando la normativa fuera de carácter muy vago y general, muestra la voluntad de enmarcar de un modo más orgánico la participación en el proceso electoral. Los partidos políticos debían registrarse ante el Jurado Nacional de Elecciones, si presentaban candidatos a la presidencia o candidatos

26 Chirinos Soto, *op. cit.*, p. 18. También se han consultado *Constituciones políticas del Perú*, recopiladas por Juan F. Olivo, Torre Aguirre ed., Lima, 1922.

27 La composición del Jurado Nacional de elecciones era la siguiente: el fiscal más antiguo de la Corte Suprema de Justicia y un delegado de cada una de las Universidades Nacionales. (Art. 71. Cap. II). La actividad del Jurado Nacional de Elecciones se articulaba a la de los Jurados Departamentales, compuestos por tantos miembros como provincias tuviere el Departamento, presididos por el fiscal de la capital sede del distrito (Cap. II. Art. 51, p. 25). Sus atribuciones eran similares al Jurado Nacional sólo que acotada al ámbito Departamental y referidas a los representantes al Congreso.

para la representación de minorías, y ante los Jurados Departamentales para representantes al Congreso por mayoría (Cap. III. Art. 86). Para ser inscriptos en el registro debían cumplir los siguientes requisitos:

- * “Presentar ante el respectivo Jurado de Elecciones el ideario y programa político que sustenten;
- * “Editar en cualquier punto de la República y durante dos meses anteriores a las elecciones respectivas, por lo menos ocho números de un periódico de propaganda [...].
- * “Señalar la dirección exacta de la oficina en que funciona su comité central e indicar el personal de éste;
- * “Registrar ante el Jurado Electoral respectivo y dentro de los plazos fijados por este Estatuto los nombres de sus diversos candidatos” (Incisos 1º, 2º, 3º y 4º del Art. 86).

Los candidatos, pertenecieran o no a un partido político, debían inscribirse en el Jurado Nacional de Elecciones, si se postulaban a presidente, o en el Jurado Departamental si se trataba de representaciones al Congreso, hasta cinco días antes del día señalado para las elecciones (Arts. 87 y 88). Asimismo, para poder registrarse debían cumplir con las siguientes condiciones: poseer el aval de cien electores de las provincias respectivas, cuando se tratara de representaciones al Congreso, y mil electores para el caso de presidente. Además, tenían que hacer un depósito de 100 y 1.000 soles, respectivamente, para garantizar una votación mínima del diez por ciento de votantes (Incisos 1º, 2º, 3º y 4º del Art. 87).

Representación de minorías: Este principio fue incorporado, también por primera vez, en el citado Estatuto. Cada provincia elegía un representante por mayoría (las excepciones fijadas por el estatuto eran: Lima, que elegía cuatro, Cusco, Arequipa y Trujillo, que elegían dos, y otras provincias que elegían sólo un representante de cada dos: Pataz-Cajamarquilla, Huamalíes-Marañón, Manu-Tambopata, Canas-Espinar, Huanuco-Ambo). Cabe recordar que, en 1931, Perú estaba dividido en 23 Departamentos y 149 provincias (incluida la provincia de El Callao). Para la representación de las minorías, el territorio nacional se constituía en distrito electoral único, eligiéndose en él treinta representantes por voto acumulable (Arts. 124 y 125. Cap. IV). Se consideraban votos en minoría “los que en las distintas provincias hubiesen emitido en favor de candidatos inscriptos en listas de partidos, pero que no hubiesen logrados ser elegidos de acuerdo con la proporción establecida para la mayoría...” (Art. 126). El Jurado Nacional de elecciones establecería el cociente respectivo.

Las elecciones

El escrutinio de las elecciones de octubre de 1931, realizado por el Jurado Nacional de Elecciones, otorgó la victoria a Luis Sánchez Cerro (UR), quien obtuvo el 50,75 % del total de los votos válidos contra el 35,38 % de los votos para el PAP. Estas cifras muestran la polarización del electorado, ya que sumadas arrojan el 86,13 % del total de los votos válidos (92,64 % de los votos emitidos).

Para situar estos guarismos en un contexto significativo que permita ponderar el peso del proceso eleccionario, es imprescindible apelar a algunos datos. El Estatuto electoral habilitó para el ejercicio del sufragio a los hombres alfabetos mayores de 21 años. La población sufragante era el 7,40 % de la población total y el 14,98 % de la población masculina. Este porcentaje global no refleja las profundas diferencias regionales, que son relevantes en el momento de evaluar los alcances del voto aprista.²⁸ Tomando como unidad de análisis el “Departamento”, se señalan aquí algunos de los casos extremos:

DEPARTAMENTO	%PE/PT	%PE/PMT	%PED/PT
PUNO	2,21	4,54	2,92
APURIMAC	10,66	21,18	5,1
MADRE DE DIOS	9,62	15,53	0,09

PE/PT: Población electoral sobre población total
 PE/PMT: Población electoral sobre población masculina total
 PED/PTP: Población electoral departamental sobre población total

Esto contrasta fuertemente con los totales de:

DEPARTAMENTO	%PE/PT	%PE/PMT	%PED/PT
LIMA	14,17	27,65	38,77
CALLAO	18,59	34,49	3,31
LA LIBERTAD	10,04	20,03	8,37
CAJAMARCA	7,57	15,85	8,14
JUNIN	10,64	21,09	7,50
AREQUIPA	10,64	21,18	6,09

PE/PT: Población electoral sobre población total
 PE/PMT: Población electoral sobre población masculina total
 PED/PTP: Población electoral departamental sobre población total

²⁸ Para este apartado las cifras se han construido a partir de la comparación entre diversas bases estadísticas a saber: Tuesta Soldevilla, *Perú Político en Cifras*, Fundación Ebert, Lima, 1987.

Hemos elegido estos departamentos porque nos parecen representativos de la configuración geográfica y social del Perú: los primeros departamentos son serranos y de mayoría indígena. En el segundo caso son costeros (a excepción de Junín, que tiene una dinámica particular). “La concentración del electorado en unos pocos departamentos es tan marcada como la variación de la magnitud del electorado por departamento. En 1931 el 28,84 % de todos los votantes vivía en Lima y El Callao” (North, 1970: 177). Los departamentos costeros de Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Ica y Arequipa, que recorren el corredor pacífico, sumaban el 33,29 % de la población electoral total.

En los departamentos de la Sierra, de mayor densidad indígena (en su mayoría analfabeta y —por ello— excluida del voto), se da una doble relación: bajísimos porcentajes de votantes sobre la población total del departamento y también sobre el total del electorado nacional.

Este sumario mapa de la población electoral del Perú contribuye a explicar las adhesiones a uno u otro candidato.

Votos urrreístas: La UR gana en los Departamentos con mayor porcentaje de votantes. En Ancash obtuvo el 62,57% de los votos, en Arequipa el 65,11 %, en Junín el 60,03 %, en Lima 54,64 y en Piura el 74,55 por ciento.

Votos apristas. De los departamentos con mayor porcentaje de votantes el PAP obtuvo mayoría en La Libertad (74,44 %), Lambayeque (60,65 %) y Cajamarca (43,66%). También obtuvieron altos porcentajes en Huánuco (45,89 %) y en Pasco (77 %).

Las lealtades hacia el APRA muestran su clara influencia en los departamentos con mayor población asalariada con cierta experiencia ocupacional y con mayor porcentaje de empleados públicos, pequeños comerciantes e industriales. Los votos de UR son mayoritarios en los departamentos más pauperizados del interior, de

Cuadros de resultados de elecciones nacionales (1931-1939-1945-1950-1956-1962-1963-1978-1980-1985). Cuadro de resultados por Departamentos (en los mismos años). En todos los casos se señalan números de votos. L. North, “Origen y crecimiento del Partido Aprista y el cambio socioeconómico en el Perú”, en *Desarrollo Económico*, vol. 10, n° 38, Buenos Aires, 1970. Cuadros 1,2,3,4 de las pp. 172-175-176-178, respectivamente referidas a: 1) Características económicas y sociales de los Departamentos. 2) Porcentaje de votos a favor del APRA (1931 y 1963) por Departamentos. 3) Porcentaje de población electoral (1931 y 1963) por Departamentos; 4) Características del electorado de 1931 por Departamentos y ordenados según los siguientes criterios: a) porcentaje de votos apristas; b) incremento porcentual de votos en blanco; c) porcentaje de personas con educación secundaria y superior; d) porcentaje decreciente de los sectores populares; e) porcentaje de agricultores. Rafael Roncagliolo, *¿Quién ganó?*, Desco, Lima, 1980. Cuadro 1.1. Resultado porcentual de las elecciones por Departamento, p. 21. Basadre, *op. cit.*, T. XIV, cap. LXXXV, pp. 167-169. Chirinos Soto, *op. cit.*, Las elecciones de 1931, pp. 13 y ss. República del Perú, *Extracto estadístico y censo electoral de la República*, Lima, Talleres de Linotipia, 1933.

mayoría mestiza o india y de características rural-andinas. Otro caso es la victoria en Lima, en donde sus votos corresponden tanto a los sectores oligárquicos, cuanto a los sectores populares de más baja condición en la estructura social.

Esto nos lleva a plantear —sólo en términos de enunciación, ya que el análisis de la UR excede los límites de este trabajo— el peso de los migrantes internos de las provincias, que si bien es una tendencia que comenzó con el siglo entre las clases medias profesionales e intelectuales, se profundizó a partir de los años 1930, dando origen a una figura que se transformará en un actor social privilegiado: el cholo. “La aparición y configuración de una nueva composición social en la escena peruana no obedecía, en su momento tan sólo a un proceso de diferenciación económica, sino también a un proceso de mestizaje y transculturización” (Castillo Ochoa, 1990:53). Los cambios demográficos definidos por su descripción étnica se pueden observar con claridad a partir de los datos del censo de 1931 (para Lima). Si en el censo de 1920 el 38 % de la población limeña es blanca y el 39 % es mestiza, en el censo de 1931, el 32 % es blanca y el 51.1 % es mestiza” (Castillo Ochoa, 1990:53). Esta composición étnica de Lima ayuda a explicar la rápida identificación entre Sánchez Cerro y los sectores populares.

Evaluación en perspectiva de las elecciones de 1931

Ya se ha expuesto el carácter fundacional de las elecciones de 1931 en el proceso de ampliación de la ciudadanía en Perú. En el camino de situar en perspectiva la coyuntura de los treinta, una de las variables a considerar es la participación electoral.

A partir de las prescripciones del Estatuto Electoral de 1931, el número de inscriptos en el padrón fue de 392.363 habitantes convertidos en ciudadanos. Este número era más del doble de los electores de las últimas elecciones nacionales en 1919 que sumaron 163.882. En los siguientes sesenta años se realizaron once elecciones generales nacionales. Tomando los cincuenta años que median entre 1931 y 1981, se ha elaborado un cuadro con el número de inscriptos en los padrones electorales y el porcentaje de votos válidos en esas elecciones.²⁹

²⁹ Cuadro realizado sobre la base de las tablas de 16 procesos electorales de 1931 a 1986. En Tuesta Soldevilla, *op. cit.*, pp. 189-300.

AÑO	INSCRIPTOS	VOTOS VALIDOS
1931	392.363	299.827
1939	597.182	339.193
1945	776.572	456.310
1950	-----	550.779
1956	1.575.741	1.248.298
1962	2.222.926	1.692.744
1963	2.070.718	1.814.568
1978	4.966.016	3.511.895
1980	6.485.846	4.123.776

Cruzando estas cifras con las de la población total del país:³⁰

AÑO	%V/PT
1931	7,00
1939	9,09
1945	10,66
1950	9,74
1956	17,50
1962	20,91
1963	18,90
1978	28,50
1980	34,70
V/PT: Votantes sobre población total	

Estas cifras contribuyen a resituar las elecciones de 1931, al tiempo que evidencian los ritmos de democratización del país.³¹ Un dato a señalar es el de la alternancia civil-militar en el gobierno a partir de 1930 y por períodos extensos de tiempo: los generales Benavidez (1933-1939), Odría (1948-1956), Velasco Alvarado-Morales Bermúdez (1968-1980), alternando con los gobiernos civiles del período (Manuel Prado 1939-1945), Luis Bustamante Rivero (1945-1948), Fernando Belaúnde Terry (1963-1968 y 1980-1986). De éstos, sólo dos terminaron su período presidencial: Manuel Prado y Fernando Belaúnde en su segunda presidencia.

³⁰ El cuadro se realizó sobre la base de las tablas electorales de Roncagliolo, *op. cit.*, ps. 43 y ss.

³¹ Una primera observación es el aumento de electores en 1956 que obedece a la ley de voto femenino. El otro momento que marca un salto importante es 1978 (Asamblea Constituyente). Es dable advertir que se reflejan en este proceso electoral las modificaciones, en términos de organización y participación popular del período velasquista. El otro momento es el de 1980: el aumento de electores responde a la inclusión del voto del los analfabetos en la Constitución de 1978.

Desde las elecciones de 1931, la situación del Perú es asimilable a la denominación de semi-democracia proscriptiva, ya que el partido mayoritario (PAP) estuvo proscripto hasta 1962.

La razón de esta escueta recorrida por la historia electoral del Perú es la de problematizar el lugar del PAP en el proceso de democratización e institucionalización del conflicto en el Perú. Tres actores, Oligarquía, FF. AA y PAP, cruzarán la historia política del Perú hasta los sesenta.

El PAP perdió las elecciones, las desconoció e impugnó al Jurado Nacional de Elecciones alegando fraude. Se produjeron sublevaciones y atentados apristas entre 1931-1933, que fueron más el producto del espontaneísmo de las masas apristas que una acción premeditada y organizada por la dirección partidaria. En 1932 fueron desaforados los legisladores apristas de la Convención Constituyente y en 1933 proscripto el partido, por una capciosa interpretación del art. 53 de la Constitución de 1933, al ser tachado como partido internacional. El 7 % del total de los habitantes del Perú se presentó a votar en las elecciones de 1931. Puede parecer, a simple vista, un reducidísimo número; ahora bien, las elecciones se realizaron en un clima inédito de libertad de expresión y opinión, sin partidos proscriptos y con mecanismos electorales cualitativamente saneados con respecto a la tradición electoral precedente. Hacia 1950 (dos décadas después), el número de electores se ha ampliado sólo al 9,74 % de la población total. Sin embargo, el candidato es único (Gral. Odría), el PAP y el PC están proscriptos y el clima general es abiertamente represivo. Esto último ayuda a explicar los *corsi e ricorsi* de la historia peruana, resignificando el proceso electoral de 1931.

El Partido Aprista Peruano y las reacciones post-electorales

"Hoy comienza para los apristas un nuevo capítulo de la historia del partido".³²

Existe consenso entre los distintos analistas respecto de la derrota del aprismo. A excepción de Cajamarca, en donde fue anulada por fraude, el resultado de la votación favoreció efectivamente a Sánchez Cerro (Basadre/ North/ Valderrama/ Kantor, entre otros). El período que se extiende entre diciembre de 1931 (asunción de Sánchez Cerro) y finales de 1933 (magnicidio) es uno de los más confusos y polémicos de la historia del Perú. Las elecciones, lejos de recomponer y morigerar las tensiones político-sociales, las agudizaron.

³² Haya de la Torre, "Discurso de Trujillo", 8 de diciembre de 1931. En V. Haya de la Torre, *Construyendo el aprismo. Cartas desde el exilio*, s/ed., Buenos Aires, 1931.

El Congreso Constituyente contó con una importante mayoría urrística (67 escaños), frente a los 27 representantes del PAP, alrededor de 20 de los descentralistas y otros independientes. Un dato a destacar es que un grupo de representantes de los constituyentes más notorios, en posiciones netamente encontradas en 1931, habían pertenecido al movimiento universitario en la década de 1920: Manuel Seoane, Carlos Cox, Luis Heysen, Carlos Showing (apristas). Luis Flores, Alberto Arca Parró (UR), por citar algunos. La mayor parte de los proyectos planteados en el escaso tiempo que duró la representación del PAP en el Congreso, fueron iniciativas de ese partido.³³ La representación urrista fue, en cambio, reactiva y poco dinámica.³⁴

Un clima enrarecido y tenso caracterizó las relaciones entre las bancadas a poco de inaugurarse las sesiones. Al atentado antiaprista de la noche de Navidad, en Trujillo, y a las acusaciones de incitación a la violencia imputadas al PAP por sectores oficialistas, se sumó la prédica erosiva del diario *El Comercio*, que dedicaba todos los días un editorial contra el APRA. En ese contexto se sancionó la Ley de Emergencia, aprobada en una confusa sesión el 25 de enero de 1932. En los hechos, era un instrumento legal que habilitaba al Poder Ejecutivo a castigar con multas, confinamiento y expatriación a quienes realizaran actos contrarios a la estabilidad institucional. Fue aprobada por 64 votos de la mayoría urrista, sin los votos del PAP ni los de los descentralistas. El Art. 19 sancionaba "los actos contrarios a la estabilidad de las instituciones y el bienestar de la autoridad".³⁵

A partir de ese momento y con el instrumento legal, Sánchez Cerro agudizó su política autoritaria y represiva. Por otra parte, los periódicos *El Comercio* y *La Opinión* exacerbaban su campaña antiaprista, al tiempo que el ministro de Gobierno, Luis Flores, comenzaba la persecución de militantes y legisladores de la oposición. En los días 26 y 28 de febrero y 1º de marzo, el diario *El Comercio* publicó una serie de "documentos secretos" del APRA (no del PAP, ya que eran anteriores a su creación). Eran cartas de Haya de la Torre escritas desde Berlín a César Mendoza (20 y 22 de septiembre de 1929) y a la célula del Cusco (25 de febrero de 1930).³⁶ Estos documentos fueron sindicados como "proclamas revolucionarias, incitación a la lucha universal y guerra de clase". Haya de la Torre se expresaba en estos términos sobre el diario *El Comercio*:

33 Los apristas presentaron proyectos de ley referidos a: elecciones municipales, revisión de impuestos, rebaja de alquileres, estabilidad de empleos, trabajo de la mujer, Consejo Nacional Económico, revisión del Tratado Salomón-Lozano, entre otros.

34 Basadre, *op. cit.*, Tomo XIV, cap. CLXXVI, p. 179.

35 República del Perú, *Debates parlamentarios*, "Ley 7479 de Emergencia Social", 25 de enero de 1932.

36 El texto completo de las cartas puede leerse en: PAP/1933, *op. cit.*, pp. 5-17.

"En verdad no es posible considerar al Sánchez Cerro enteramente responsable de lo que hoy se hace [...] El gobierno actual no es sino el instrumento de un grupo de hombres profesionales de la intriga, que forman una "claque" en torno al diario civilista *El Comercio*. Ellos han sido y son los verdaderos autores del actual gobierno peruano. Débil y profundamente antipopular, el civilismo ha tomado como hijo adoptivo al Sr. Sánchez Cerro".³⁷

Estas persecuciones culminaron con el desafuero y el apresamiento de los parlamentarios apristas en el recinto del Congreso el 29 de febrero de 1932.³⁸ Las persecuciones no terminaron allí y si bien el PAP fue el blanco privilegiado, se extendieron hacia otras figuras políticas del país y la prensa opositora. Tanto la CGTP cuanto la Federación de Estudiantes del Perú se manifestaron en contra de estas medidas, siendo rápidamente sofocados los intentos de manifestaciones públicas.

El 1º de marzo, el fiscal de turno del distrito de Lima denunció a Haya con motivo de las cartas publicadas por el diario *El Comercio*, "antecedentes del delito de rebelión últimamente descubiertos por el Gobierno" y mandó apresar a Haya. Se inicia así una larga instructiva que ha quedado ampliamente registrada y parafraseada por el PAP en el libro *Proceso a Haya de la Torre*. El 6 de marzo, un ex militante del PAP disparó contra Sánchez Cerro, provocando su muerte. Su intento tuvo un efecto multiplicador, ya que provocó la detención de varios dirigentes apristas (entre ellos Manuel Seoane), quienes fueron condenados por la Corte a la pena de muerte, finalmente conmutada.

Encarcelados sus dirigentes, clausurados sus locales y periódicos, en el contexto de la profundización del autoritarismo sánchezcerista, las masas apristas encararon acciones insurreccionales. Cuando decimos "masas apristas" nos referimos a la acción de las bases del partido que, escindidas de la dirección orgánica del PAP, realizaron acciones para derribar al gobierno. Conspiraciones de corte civil, civil-militar o exclusivamente militares se sucedieron ininterrumpidamente entre 1931 y 1933, la mayoría con el consenso, el estímulo o la participación de "apristas".³⁹

37 Reportaje a Haya de la Torre, en *La Voz del Interior*, Córdoba, 22 de mayo de 1932. Reproducido en Haya de la Torre, *Construyendo el aprismo. Cartas desde el exilio*, s/ed., Buenos Aires, 1931, ps. 84-92.

38 El Ministro del Interior Luis A. Flores llevó al Congreso el decreto del Poder Ejecutivo que expatriaba, al amparo de la Ley de Emergencia, a 23 parlamentarios apristas.

39 Trasciende las fronteras fijadas para este capítulo el tratamiento de las insurrecciones. Baste señalar someramente, el carácter de las mismas entre 1931 y 1939. Según Villanueva, éstas pueden dividirse en cinco etapas: 1) Diciembre de 1931 a mayo de 1932, etapa "anárquica": "son acciones sin concierto y sin control". Entre ellas, el intento de asesinato a Sánchez Cerro y la sublevación de la Marinería de El Callao. 2) Etapa "Heroica": Trujillo y Huaraz. 3) Etapa

El asesinato de Sánchez Cerro y la instalación de la dictadura de Benavídez, en 1933, abrieron una nueva etapa para el PAP. Su proscripción oficial lo llevará a apoyar la candidatura de L. Eguiguren, en 1936, elecciones anuladas por Benavídez, que permanecerá en el Gobierno hasta 1939. Durante todo el período, hasta 1943, el PAP actuará clandestinamente. Será el período de las "catacumbas".

XII. Elecciones, insurrecciones y catacumbas

El Partido Aprista Peruano, a poco de creado, se convirtió en el primer y único partido orgánico de masas de Perú, en el contexto de un sistema de dominación elitario, excluyente y patrimonial. El proyecto integrador-modernizador de Augusto B. Leguía (1919-1930) fue la piedra angular de un proceso de centralización estatal complejo y dificultoso. Lima reafirmó su dirección asumiendo la representación de un Perú artificialmente reducido a lo propietario-urbano-blanco-costeño-cosmopolita, frente a una realidad predominantemente agraria-indígena-campesina. Lo que comenzó siendo "Patria Nueva" terminó siendo "Oncenio", un régimen autoritario, capturado por una plutocracia creada a expensas de la política de extraversion económica de Leguía. Como consecuencia de la modernización aludida, se complejizó el escenario social: el aumento numérico de los sectores medios a partir de la multiplicación de las funciones del Estado y la ampliación de su burocracia, la extensión de las relaciones salariales entre los trabajadores de los centros agrícolas, mineros y urbanos se corresponde con nuevas formas de asociación. En la segunda mitad de la década de 1920, cuando los indicadores económicos comenzaron a evidenciar la vulnerabilidad de la economía exportadora, se gestaron, desde diferentes núcleos conflictivos (regionales-sociales-políticos-étnicos), las impugnaciones al orden oligárquico. Las clases medias intelectuales-profesionales revisaron los fundamentos filosóficos, culturales, sociales y éticos de su formación.

del crimen político (Sánchez Cerro, el matrimonio Miró Quesada). 4) Hacia 1935 culminaron las insurrecciones de las bases apristas. El partido promoverá sucesivos golpes de Estado con el concurso de sectores militares, sin la movilización de bases (1935-1939). Cabe una aclaración con respecto a la relación entre las FFAA y el PAP. Las FFAA oficialmente compartían las ideas del civilismo tradicional acerca del APRA, rápidamente sindicado de "comunista". Por su parte Haya exacerbó desde la caída de Leguía su discurso antimilitarista. No obstante, las elecciones de 1931 se realizaron sin que las FFAA vetaran la candidatura de Haya. El veto histórico del ejército al PAP se dará a partir de la ruptura que supuso la insurrección de Trujillo, en la que las bases apristas fusilaron a los oficiales que apresaron en la cárcel de Trujillo. Cuando se habla de la participación de militares en las sublevaciones de 1931 a 1933 en general se hace alusión a cuadros subalternos, sobre todo de la Marina y de las guarniciones de El Callao, Lima y Trujillo.

Los pequeños y medianos propietarios buscaron un continente que los expresara, movidos por la creciente pauperización producto del proceso de enajenación de sus recursos productivos ante el avance de los enclaves. Los trabajadores urbanos y rurales de las zonas más modernizadas, dejaron atrás la ideología libertaria y unieron su protesta a las vanguardias mesocráticas. El telón de fondo secular: los movimientos campesinos que se sucedían isócronamente al compás del avance inexorable de las haciendas.

Desde el punto de vista ideológico, "Peruanicemos al Perú" fue el imperativo que expresó la crítica al orden oligárquico que cruzó la década de 1920. La tematización del problema nacional es el umbral común de posiciones opuestas e irreconciliables (el socialcristianismo de V. A. Belaúnde, el aprismo de Haya de la Torre, la original reflexión socialista de J. C. Mariátegui, el indigenismo de L. Valcárcel, entre otros) que reconocen esta urgencia común.⁴⁰

En ese contexto surge el primer núcleo de lo que posteriormente será el aprismo. Una heterodoxa constelación ideológica confluirá en el proceso constitutivo de la ideología aprista: la discusión del marxismo (en sus diversas vertientes), la literatura decadentista de la post-guerra (sensualismo, vitalismo, juvenilismo), la filosofía relativista, recortes del pensamiento orteguiano, sumados a las influencias de las revoluciones mexicana y soviética. El relativismo y una visión realista de lo político son —a nuestro juicio— los rasgos más pronunciados del pensamiento de Víctor Raúl Haya de la Torre, imprescindibles para interpretar el decurso ideológico del APRA y las adecuaciones de su doctrina a lo largo del tiempo. Estos temas cruzaron la polémica generacional de las vanguardias latinoamericanas. Los efectos de la dominación norteamericana (redefinida a posteriori de la Primera Guerra Mundial) y la expansión imperialista completan el catálogo de las reflexiones.

Centroamérica y el Caribe, México, Europa y la Unión Soviética son coordenadas espaciales que tienen una semántica determinada en el itinerario de la ideología de Haya de la Torre e irán moldeando la fisonomía del APRA. Dos serán las preocupaciones centrales: los efectos del imperialismo y la ampliación-democratización del poder de las sociedades, pensadas primeramente con un alcance "Indoamericano", es decir, como una propuesta de acción política a nivel continental.

Una estrategia continental y cinco puntos programáticos que ponen el acento en la acción antiimperialista, de un altísimo grado de generalidad, será el equipaje programático inicial de los dispersos apristas peruanos en el exilio y de las reducidas secciones del APRA en distintos países latinoamericanos.

40 Hemos tratado este problema en otro trabajo: Patricia Funes, "'Salvar al Perú': Nación y democracia en la década de 1920", en *Revista de Historia* 4; Universidad Nacional del Comahue, marzo 1994, pp. 119-147.

El primer intento de organizar un partido político acotado a la realidad del Perú se frustró en el año 1928, provocando la división de la vanguardia peruana. Los horizontes y los tiempos del cambio político y social, el concepto de “revolución” y los actores llamados a conformar el frente antioligárquico, antilatifundista y antiimperialista separaron definitivamente las orientaciones del APRA de las del Partido Socialista de Mariátegui (que tras a su muerte se convertirá en Partido Comunista Peruano).

La propuesta política del APRA-PAP puede concentrarse en tres ejes: Estado Antiimperialista, Democracia Funcional y Frente de Trabajadores Manuales e Intelectuales, que responden al qué, cómo y quiénes de la acción antiimperialista. Su propuesta concibe un Estado técnico, planificador y racional, nacionalizado por su base social ampliada, sumado a la promoción de un capitalismo de Estado asociado a un fuerte sector cooperativo y erigido, así, en el reaseguro de la contención ante el avance del capital extranjero. La conformación de un frente policlasista, integrado por “todos los sectores perjudicados por el imperialismo” y liderado por la clase media, era el aval de la real democratización del sistema político. Esta composición del frente y su liderazgo fue producto de una evolución histórica en la concepción de Haya de la Torre, que cristalizó hacia los treinta como consecuencia de la peruanización del APRA, convertida en PAP en 1931.

La conciliación de las categorías de “ciudadano” y “productor” llevó a plantear la representación en términos funcionales, lo que da cuenta de la crisis del sujeto liberal, que ya se advierte en los años veinte. La democratización significa tanto la extensión de derecho de ciudadanía, libertades públicas, saneamiento de los mecanismos electorales, cuanto una redistribución del ingreso y una forma de representación corporativa. El Congreso Económico fue la propuesta para conciliar los intereses del Estado, el capital y el trabajo.

La metamorfosis del APRA en PAP enriquece, a la vez que retacea, sus propuestas originales. En pocos meses se organiza un partido orgánico, disciplinado y orientado a ser una alternativa de poder para ocupar el vacío político ante la crisis de representación-participación abierta a la caída de Leguía.

Un tejido organizativo de resonancias leninistas, una base ideológico-doctrinaria sólida y un número reducido pero eficaz de cuadros militantes, fueron la mínima expresión del PAP que, a poco de creado, alcanzó el carácter de partido de masas. El aprismo refundó los patrones de las relaciones intersectoriales y permeó la sociedad civil con un conjunto de valores no acotados a la esfera político-partidaria. Impregnó la cotidianidad, los usos y las costumbres, en un diálogo recíproco con lo popular. Por adhesión o por rechazo, se ubicó en el centro del escenario político y social del Perú. Su discurso y su acción se dirigieron a

asimilar la pertenencia al partido a la pertenencia a la Nación. Apeló a la teológica “salvación” de un Perú redimido por el “pueblo-partido” y por su jefe-rector, en un tono decididamente místico. La inclusividad de su programa, sumada a esta autoreferencia nacional, puede explicar su permanencia y su arraigo hasta la década de 1980. Este éxito en términos de vigencia y de alcance social, no fue suficiente para ganar las elecciones de 1931. Una ciudadanía notablemente engrosada (con respecto a la tradición electoral precedente de los clubes de notables y el caciquismo político) no superaba, sin embargo, el 7 % de la población total. Analizadas en perspectiva, sin embargo, las elecciones de 1931 son un momento fundacional en la débil historia institucional peruana.

El PAP recogió la mayoría de sus votos en los Departamentos de la Costa Norte (que de allí en más se constituirán en el “sólido norte aprista”), entre los trabajadores agrícolas y mineros más sindicalizados y las clases medias propietarias, profesionales e intelectuales. Pese a su discurso regionalista e indigenista, los departamentos de mayoría indígena y mestiza (habilitada para votar) y el fuerte departamento de Lima (que comienza a cobrar una fisonomía mayoritariamente “chola”) se inclinaron por Sánchez Cerro. Lo anterior evidencia la debilidad en términos numéricos y de fuerza efectiva de la base social del PAP: el peso relativo del proletariado costeño y, sobre todo, el raquitismo de la burguesía no ligada al capital extranjero, principales sostenedores de la candidatura de Haya. La Unión Revolucionaria, apoyada por los sectores oligárquicos y votada por aquellos sectores más desorganizados y desposeídos del Perú, no trascendió la figura de su fundador.

La derrota electoral y las persecuciones del gobierno traerán aparejado un período de insurrección de las masas apristas escindidas de la dirección partidaria oficial. El ropaje aprista, en muchos casos, no llegó a los corazones libertarios de gran parte del proletariado agrícola que, en una acción desarticulada y radical, tomó Trujillo en 1932. Este y otros movimientos insurreccionales agudizaron el conflicto y potenciaron los temores de la oligarquía y las Fuerzas Armadas respecto de la capacidad contestataria y “revolucionaria” que adjudicaron al PAP desde el momento de su aparición. La proscripción del partido y la persecución de sus líderes fueron su correlato.

Así, la oligarquía peruana no tuvo una respuesta política para la crisis de 1930, en la que se evidencia una sociedad modificada y demandante de canales de participación y representación. No obstante, conservó un amplio margen de acción frente a la debilidad de estos sectores, invalidando sus propuestas alternativas. La situación estructural de dependencia mostró su incapacidad para afrontar la crisis sin el concurso de un actor que será privilegiado en el tablero político de la década

del treinta: las Fuerzas Armadas. La crisis será asumida por el sector bajo diferentes formas: el golpe de Estado (para desalojar a Leguía), el juego legal institucional (elecciones del 1931) y la dictadura (Benavídez, 1933-1939).

La proscripción del PAP hasta la década del sesenta, lejos de aislarlo, terminó consolidándolo. Sin embargo, el marco extra-institucional en el que debió operar provocó una conducta decididamente desestabilizadora de los gobiernos a lo largo del período (exceptuando el primer año de gobierno del Frente Democrático Nacional, del que formó parte). En la década de 1940, a la luz de la discusión del binomio fascismo-democracia, se profundizó una de las dos posibilidades que se hallaban, virtuales, en la ideología aprista. "Interamericanismo democrático sin Imperio", fundamentado en las condiciones del "Espacio-Tiempo Peruano", será la opción ideológica que marcará nuevos rumbos para el PAP. En la génesis de su constitución, probablemente, se encuentren las formas de explicarlo.

Bibliografía

- ADRIANZEN, Alberto: "Estado y sociedad: señores, masas y ciudadanos"; en AA. VV, *Estado y sociedad: relaciones peligrosas*, DESCO, Lima, 1990, pp.13-42.
- ALEGRÍA, Ciro: *Mucha suerte con hartito palo. Memorias.*, Losada, Buenos Aires, 1970.
- BASADRE, Jorge: *Historia de la República del Perú*, Ediciones Universitarias, Lima.
- BELAÚNDE, Víctor A.: *Meditaciones Peruanas*, Compañía de Impresiones y Publicidad editores, Lima, 1932.
- BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto: *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*, Rikchay, Lima, 1980.
- BOURRICAURD, François: *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*, Sur, Buenos Aires, 1967.
- CASTILLO OCHOA, Manuel: "El populismo conservador. Sánchez Cerro y la Unión Revolucionaria", en Alberto Adrianzen (ed.), *Pensamiento político peruano 1930-1968*, DESCO, Lima, 1990, pp. 45-76.
- CHIRINOS SOTO, Francisco: *Democracia y elecciones*, AFA, Lima, 1985.
- Constituciones políticas del Perú*, recopiladas por Juan F. Olivo, Torre Aguirre ed., Lima, 1922.
- COTLER, Julio: *Estado, nación y clases en el Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1985.
- FLORES GALINDO, Alberto: "El horizonte utópico", en J. P. Deler e Y. Saint-Geours (comps.), *Estados y Naciones en los Andes*, Instituto de Estudios Peruanos / Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 1986, volumen II, pp. 519-568.
- FUNES, Patricia: "Salvar al Perú": Nación y democracia en la década de 1920", en *Revista de Historia*, N° 4, Universidad Nacional del Comahue, marzo 1994, pp. 119-147.
- HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl: *Construyendo el aprismo. Cartas desde el exilio*, s/ed., Buenos Aires, 1931.
- _____, Víctor Raúl: *El antiimperialismo y el APRA*, Ercilla; Santiago de Chile, 1936.